

Lista, iniciativa
contra los
candidatos
patitos

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Una elección
sin chapulines

Los poblanos podríamos elegir a los candidatos. A la par se impediría que los perdedores salten a otros partidos... si los diputados aprueban la iniciativa.

CONTRACARA 3

Cuenta regresiva
para el auditor

Al término de las comparencias de funcionarios estatales, como parte de la rendición de cuentas de los tres años de gobierno, los diputados locales ya tienen agenda.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Jueves,
27 de enero de 2022

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7380
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Policía cibernética investiga a reveladores de fotos íntimas

Tras las denuncias de un canal de *Telegram* en donde presuntamente se comparten fotografías de poblanas, el gobernador Miguel Barbosa, instruyó a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva a presentar las denuncias correspondientes para que se investigue y en su caso, se sancione a los responsables.

Yazmín Curiel

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, instruyó a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva a que procedan a denunciar penalmente al o los responsables de un grupo en *Telegram*, a través del cual se difunden fo-

tografías de mujeres desnudas.

El martes, por medio de redes sociales se reveló que por medio del canal de *Telegram* titulado *Pelle T3 Puebla Filtro*, administrado por alias *Rokubungi*, se pide que los hombres compartan fotografías de poblanas sin ropa. Se dijo que son más de 150 *packs* compartidos.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta,

dijo que la Policía Cibernética ya investiga este tema: "Que se presente la denuncia correspondiente ante la FGE para que todos los instrumentos legales, mecanismos se pongan en marcha, se dé parte a la Policía Estatal. La Policía Cibernética tendría que hacer lo propio para poder hacer las investigaciones".

En Puebla no es el único caso denun-

ciado de mujeres acosadas y exhibidas sexualmente por medio de redes sociales, de ahí que gracias al activismo de Olimpia Coral Melo se logró la modificación en el Código Penal, para sancionar a quienes cometan el delito de ciberacoso.

P. 4



Bien vestidos. La tradición de vestir al Niño Dios en este 2022 es una oportunidad que varios poblanos utilizan para pedir por la salud y un mejor porvenir.



Exploración y calidad educativa, prioridad en Veterinaria y Zootecnia de la BUAP

La rectora Lilia Cedillo reiteró que preservar la salud de los estudiantes es lo más importante ahora, por lo que postergó el regreso presencial para el 21 de febrero en esta facultad.

P. 15



Con más de 900 contagios Puebla rompe récord en la cuarta ola

Aunque se trata de una cifra histórica, se prevé que la próxima semana se alcance el acmé. Ómicron también disparó el número de ingresos hospitalarios.

P. 3



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Lleva CDH Puebla a la SCJN cobro del alumbrado público

La CDH detalló que se busca consolidar y preservar el Estado de Derecho en beneficio de las personas, tras los conflictos por el cobro del Derecho al Alumbrado Público.

Yazmín Curriel
Fotos Agencia Enfoque

La Comisión de Derechos Humanos en Puebla informó que presentó una acción de inconstitucionalidad pues busca la eliminación del cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP). El documento se ventila en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

PUEBLA SE INCONFORMARÁ ANTE LA SCJN: SÍNDICO

José Antonio Machado

Antes del fin de semana, el Ayuntamiento presentará la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para cobrar el Derecho de Alumbrado Público, anunció la síndico, Guadalupe Arrubarrena García.

La LXI Legislatura negó el cobro a los Ayuntamientos de Puebla, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, durante la sesión del 24 de diciembre de 2021 cuando la mayoría de los 41 diputados votaron en contra, pero en esa misma sesión, los diputados avalaron en cobro del DAP en 143 municipios.

Bajo esa perspectiva, subrayó, se debe respetar el principio de igualdad: "Ya tene-

A través de sus redes sociales, la CDH en Puebla informó que con la decisión de incluir el cobro del DAP en las Leyes de Ingresos Municipales se transgreden los derechos humanos a la seguridad pública.

Citó además que se trasgreden "la legalidad, proporcionalidad y equidad tributaria consagrados en los artículos 14, 16 y 31 fracción IV, de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos".

La institución agregó que "las contribuciones por el alumbrado público previstas en las leyes impugnadas, no tienen la naturaleza de derechos, en realidad se trata de un impuesto que grava directamente el consumo de energía eléctrica, cuyo gravamen únicamente corresponde al Congreso de la Unión".

La CDH detalló en el comunicado que no se busca confrontar a las instituciones, dijo que por el contrario se busca consolidar y preservar el Estado de Derecho en beneficio de las personas.

El procedimiento legislativo

De acuerdo con la presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso del Estado, Nora Merino Escamilla, el Poder Legislativo es el único facultado para suprimir artículos de las Leyes de Ingresos Municipales, después de la aprobación que realicen los cabildos.

Luego de que municipios como Coxcatlán, San José Miahuatlán y San Gabriel Chilac han sesionado para eliminar el cobro del DAP, refirió que una vez que ya el Congreso fue notificado el tema debe analizarse en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y después se turna al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

"Que ellos hagan una sesión legal en el marco de lo jurídico,



se hace una sesión, se propone derogar los artículos, se envían las modificaciones al Congreso del Estado y el Congreso de Estado es el único facultado para poder aprobar o en su caso des-

echar esta petición de derogación", dijo.

El Poder Legislativo se deslindó del cobro del DAP, pues fue a petición de los cabildos como el tema se incluyó en las Leyes de Ingresos.



POLÍTICA



Registra Puebla más de 900 contagios Covid en 24 horas

La cifra es la más alta en los casi 23 meses de pandemia. Ómicron también disparó el número de ingresos hospitalarios.

Jorge Castillo
Fotos Twitter /
Agencia Enfoque

Puebla por primera vez en casi 23 meses de pandemia, rebasó la barrera de 900 contagios confirmados oficialmente en 24 horas, lo que convierte a la cuarta ola de covid-19 con la variante ómicron, en la de más infectados, pero con menos decesos y hospitalizados.

El último reporte de la Secretaría de Salud de Puebla, detalló que en la entidad fueron 917 nuevos contagios de coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad covid-19.

De este modo se rompió el máximo alcanzado durante la epidemia que era de 658 casos en un día, ocurrido durante la tercera ola, informó el titular de la dependencia, José Antonio Martínez García.

En videoconferencia de prensa encabezada por el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, el funcionario estatal, dijo: "Tenemos superávits entre ingresos y egresos de 12 pacientes por día en



promedio, lo que va a aumentar en el acmé de la cuarta ola, en la próxima semana".

Lo anterior equivale al 40 por ciento más en número de enfermos en un solo día, debido a la virulencia de la cepa ómicron que es la preponderante en esta cuarta ola.

Los acumulados

En Puebla ya se contabilizan 221 mil 306 muestras procesa-



das desde marzo del 2020, cuando llegó el primer caso de Covid, 134 mil 758 de ellos han sido casos positivos.

Actualmente hay 3 mil 26 personas con la enfermedad o virus activo en 63 de los 217 municipios de la entidad, 224 de ellas internadas en hospitales públicos y privados, 22 de ellos graves con respiradores artificiales, para salvarlos la vida.

Asimismo, desde marzo del 2020, han perdido la vida 16 mil 509 personas en Puebla por complicaciones de la covid-19; tres defunciones en las últimas 24 horas.

El pasado viernes 21 de enero, la entidad reportó 777 contagios y 2 decesos; el sábado, 876 contagios y 5 muertes, y el domingo, 404 casos y ninguna defunción.

Continúa vacunación

Con este panorama, el secretario de Salud, José Antonio Martínez informó que continúa sin problema la jornada de la aplicación de la vacuna anti-covid en 86 municipios serranos y de la mixteca poblana.

En el primer día de la nueva jornada, se aplicaron 68 mil 756 dosis, sin que se reportara ningún problema.

La vacuna es como refuerzo para personas de más de 40 años y para otros grupos en un total de 124 puntos de vacunación distribuidos en los municipios, enclavados en las sierras Norte y Nororiental y la Mixteca, jornada que concluye este jueves 27 de enero.

Mientras que se han inculcado a mil 26 personas en el puesto de vacunación permanente en el hospital general del sur, principalmente a embarazadas.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Una elección sin chapulines

¿Se imaginan una elección sin los famosos candidatos *chapulines*, esos que supuestamente pelean una candidatura en un partido *grande* para después ser postulados por uno *pequeño* y lógico, derrochar los recursos del pueblo sabiendo que van a perder la elección?

El sueño de que ya no existan los famosos *chapulines* podría ser una realidad si los diputados hacen su chamba y a pesar de los berrinches de los partidos políticos aprueban las "Elecciones primarias obligatorias y simultáneas".

Será este jueves cuando el panista Eduardo Alcántara suba a la tribuna del Congreso local para entregar oficialmente la iniciativa que sin inmiscuirse en la vida interna de los partidos, frena ese *chapulineo* que vemos cada tres años.

La propuesta es sencilla y algo similar a las elecciones primarias. Antes de la elección constitucional, habrá una primera ronda para elegir a los candidatos de los partidos. Todos los competidores serían seleccionados el mismo día por los ciudadanos.

De esa manera los poblanos podríamos elegir quiénes serán los candidatos. A la par se impediría que los perdedores *salten* a otros partidos para buscar las candidaturas que les fueron negadas en sus partidos de origen.

La iniciativa propondrá que quienes pierdan la elección primaria no podrán ser postulados por ningún otro partido político.

En las elecciones recientes ha sido vergonzoso ver cómo los partidos *patito* esperan hasta el último minuto para *cachar* candidatos resentidos, en lugar de que hagan un trabajo serio en busca de los mejores perfiles.

Es una propuesta interesante, falta que exista voluntad de los legisladores para que la aprueben. En la discusión, no lo dude, se verá quiénes en verdad tienen la fuerza para estar en una elección y quiénes se niegan a dar el paso en pro de la democracia.

Prevenir para no lamentar

Una de las directrices de la Protección Civil es la prevención. Más allá de los comentarios del gobernador, Miguel Barbosa, para abrir el debate a la creación de una división de Bomberos dependiente del Ayuntamiento de Puebla, la tragedia de la 2 Oriente nos reveló la vulnerabilidad de nuestra ciudad y la poca capacidad de reacción de nuestros cuerpos encargados de la Protección Civil. No hay prevención.

Si bien el rescate de cuerpos es una tarea titánica, difícil y que requiere de una precisión similar a la de un reloj suizo, la explosión y el derrumbe en la colonia Amor nos demostró que urge fortalecer al equipo de Protección Civil Municipal.

Al margen de los argumentos -respetables- que haya tenido el alcalde y su administración para depurar el área, lo importante es contar con gente que realmente esté preparada y cuente con la experiencia necesaria para atender estas eventualidades.

Colocar a cualquier improvisado, recortar indiscriminadamente recursos o simplemente colocar a gente nueva como *vendetta* política puede, en un momento crítico, costarnos vidas.

Estamos a tiempo de "Corregir el Rumbo".

POLÍTICA

Gobierno del estado denuncia tráfico de pack en Telegram

Gracias al activismo de Olimpia Coral Melo se logró la modificación en el Código Penal, para sancionar hasta con 6 años de cárcel a quienes cometan el delito de ciberacoso.

Yazmín Curriel
Fotos Twitter / Agencia
Enfoque / Cortesía

El gobernador, Miguel Barbo-
sa Huerta, instruyó a la Consejería
Jurídica y a la Secretaría de Igual-
dad Sustantiva a que procedan a
denunciar penalmente al o los
responsables de un grupo en Tele-
gram, a través del cual se difunden
fotografías de mujeres desnudas.

El martes, por medio de redes
sociales se denunció que por me-
dio del canal de Telegram titula-
do Pelle T3 Puebla Filtro, admi-
nistrado por alias *Rokubungi*, se
pide que los hombres compartan
fotografías de poblanas sin ropa.
Se dijo que son más de 300 miem-
bros en este chat con más de 150
packs compartidos.

El gobernador, Miguel Barbo-
sa Huerta, dijo que la Policía Ci-
bernética ya investiga este tema:
"Que se presente la denuncia co-
rrespondiente ante la FGE para
que todos los instrumentos lega-
les, mecanismos legales se pon-
gan en marcha, de parte de la Po-
licía Estatal, la Policía Ciberné-
tica tendría que hacer lo propio
para poder hacer las investiga-
ciones, lo tienen desde ayer para
estar trabajando en ello".

En Puebla no es el único caso
denunciado de mujeres acosadas
y exhibidas sexualmente, por
medio de redes sociales, pues
decenas de mujeres han sido vícti-
mas de este tema, de ahí que gra-
cias a las denuncias y activismo
de Olimpia Coral Melo se logró la
modificación en el Código Penal,
desde la LX legislatura local, pa-
ra sancionar a quienes cometan
el delito de ciberacoso.



NORA MERINO PIDE APLICAR LEY OLIMPIA

La presidenta de la Comi-
sión de Igualdad de Género,
Nora Merino Escamilla, pidió
a las mujeres afectadas por la
difusión de imágenes íntimas
a través de la plataforma Te-
legram que denuncien los he-
chos para que las autoridades
puedan aplicar la denominada
Ley Olimpia.

La diputada local por el Par-
tido del Trabajo (PT), señaló
que difundir fotografías o vi-
deos íntimos de mujeres en el
estado de Puebla, se castiga
con 3 hasta 6 años de prisión.

La también titular de la co-
misión de Igualdad de Género
dijo que si las agraviadas nece-
sitán asesoría para presentar

una querrela en la Fiscalía Ge-
neral del Estado (FGE), se pue-
den acercar sin problema al
Congreso del Estado para soli-
citar apoyo.

"A quiénes hayan sido vícti-
mas decirles que no están so-
las, que las queremos acom-
pañar y hay que denunciar
para que no quede impune
y que nadie piense que el di-
fundir o compartir estas imá-
genes es parte de un juego, un
chiste o que no pasa nada por-
que si pasa y tenemos que lle-
gar a las últimas consecuen-
cias y para eso necesitamos
que se denuncie". (**Con infor-
mación de Francisco Sán-
chez Nolasco**)

¿QUÉ ES LA LEY OLIMPIA?

Llamada así por la activista **Olimpia Coral Melo**.

Define a la violencia digital como:

- Actos de acoso
- Hostigamiento
- Amenazas
- Vulneración de datos e información privada
- Difusión de contenido sexual

Garantiza y protege el derecho a la intimidad personal y sexual.

¡MUCHO OJO!

"HASTA 9 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN DIFUNDA CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO"

#LEYOLIMPIA #NOESTÁSSOLA #JUNTOSALDREMOSADELANTE

POLÍTICA



Impugna PRD ante el TEEP moche de sus prerrogativas

El Instituto Electoral del Estado le retuvo 70 por ciento de los recursos que debió percibir el Sol Azteca por carecer de diputados locales.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque
(Archivo)

El presidente estatal del Parti-
do de la Revolución Democrática,
Carlos Martínez Amador, anun-
ció que ya presentaron una im-
pugnación ante el Tribunal Elec-
toral del Estado, luego de que el
Instituto Electoral del Estado
(IEE) les retirará el 70 por cien-
to de sus prerrogativas, aducien-
do que no tienen una representa-
ción legislativa local.

En entrevista afirmó que los
tribunales echarán abajo "el re-
corte injusto y arbitrario" de sus
prerrogativas aplicado por el Ins-
tituto aprobado en el mes de di-
ciembre e indicó que pese a ello
no van a dejar de trabajar ya que
"hay que fortalecerse con miras
al 2024".

Destacó que los consejeros
electorales malinterpretaron la
legislación electoral para perju-
dicar al sol azteca y reducir, en al-
rededor de 70 por ciento, el pre-
supuesto asignado para el ejerci-



cio fiscal 2022.

Explicó que el argumento que
se manejó es que al no tener una
representación legislativa local,
el PRD no tiene derecho a recibir
financiamiento público por par-
te del estado de Puebla, lo cual
es ilegal, ya que se cuenta con
un registro nacional, pero ade-
más se logró el 3 por ciento de la
votación.

Martínez Amador informó
que ya presentaron la impug-
nación correspondiente ante el
Tribunal Electoral del Estado de
Puebla (TEEP) para que corrija
la plana al IEE por su actuación
sesgada que redujo sus prerroga-
tivas, aunque esto no afectará su
trabajo político.

"Esta resolución que saca el
Instituto Electoral del Estado de
manera unilateral, injusta y ar-
bitraria, pero sobre todo incons-
titucional ya la recurrimos ante
el Tribunal Electoral del Estado
que ha actuado de una manera
más imparcial y democrática y
confiamos que va sacar la resolu-
ción a nuestro favor".

La razón del recorte

El IEE determinó otorgar al
PRD un presupuesto de 5 millo-

nes 635 mil 241 pesos, argumen-
tando que la ley electoral esta-
blece que para lograr un mayor
financiamiento deben tener al
menos un diputado local y ac-
tualmente no tienen representa-
ción en el Congreso.

Martínez Amador expuso que
en caso de que la instancia legal
falle en su contra, tienen la op-
ción de recurrir a la Sala Supe-
rior del Tribunal Electoral del Po-
der Judicial de la Federación, e
indicó que ya existe la jurispru-
dencia al respecto.

El dirigente comentó que 2022
es un año de trabajo para reforzar
la identidad del PRD que se había
perdido por intereses de quienes
sólo querían llegar al poder simu-
lando ser de izquierda, pero tra-
icionando a los mexicanos.

Comentó que en el actual pro-
ceso el partido se reconstruye y
se asume como "un partido so-
cialdemócrata" rumbo a las ele-
cciones constitucionales de 2024,
afirmó el dirigente estatal, Carlos
Martínez Amador.

Recordó que en el Congreso
Nacional Ordinario del PRD acor-
daron revisar a profundidad sus
estatutos para fortalecer al sol az-
teca e iniciar con el relanzamien-
to de este instituto político.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Cuenta regresiva para el Auditor

Al término de las comparecencias de funcio-
narios estatales, como parte de la rendición de
cuentas de los tres años de gobierno, los diputados lo-
cales ya tienen agenda.

Arrancarán con las reformas a la Ley de Rendición de Cuen-
tas y Fiscalización, a la Responsabilidad de los Servidores Públi-
cos y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

No sólo eso sino que además darán paso al nombramiento del
titular de la Unidad Técnica de Vigilancia de la Auditoría Supe-
rior, la cual dependerá del Congreso del Estado.

Francisco Romero está en la mira. (YC)



Tras las huellas de Gustavo Ariza

Luego del escándalo de los multimillonarios
recursos, siguen las investigaciones en contra de
exfuncionarios del trienio de Claudia Rivera Vivanco.

Trascendió que ya está en la mira el extitular de Protección
Civil, Gustavo Ariza Salvatori.

Tantos negocios en su rama causaron el suficiente ruido pa-
ra sacar las cuentas.

Al tiempo. (JC)



COBAEP y su autoritarismo mortal

En el área académica de las oficinas centrales
del COBAEP, es la nueva responsable, Dzoara Lis-
beth Corona Rojas, quien mantiene latente el riesgo de
contagio por la ola ómicron.

A pesar de las nueve personas que han dado positivo, la indi-
cación es que nadie debe faltar a las oficinas aún presentando
síntomas o resultado positivo. Lo mismo pasa en el área de con-
trol escolar.

Un autoritarismo mortal para los trabajadores. (SVC)



La intentona de Claudia

Pareciera que Claudia Rivera no aprendió la
lección política que le dio el *pueblo bueno* en el
proceso electoral en el que buscó la reelección.

Dicen los que saben que su equipo trabaja a mar-
chas forzadas para allanar el camino a la ansiada dirigencia
estatal.

Pero son muchos los que ven en la intentona de la excalde-
sa pocas posibilidades de éxito. Aseguran que, así como destru-
yó a Puebla capital, acabará con la presencia de Morena. (JAM)



Le cargan la mano al PRD

En una cuestionada interpretación de la Ley
Electoral, el Instituto Electoral del Estado le re-
tiró el 70% de sus prerrogativas al PRD, aducien-
do que no tiene un diputado local y tiene que reci-
bir *poquito*.

Sin embargo, hace más de un lustro le quisieron aplicar la
misma a Morena cuando la mano morenovallista *manejaba* el
IEE y el Tribunal local.

Fue el Tribunal Federal quien les *corrigió* la plana bajo el cri-
terio de ser un partido nacional y con representación en San
Lázaro.

No cabe duda que le están cargando la mano al PRD pobla-
no. (FSN)



AMAS SERÁ IMPLACABLE: ERP

Al poner en marcha la Agencia Contra el Acoso
y Hostigamiento Sexual y Laboral Municipal
(Amas) para ayudar a las mujeres, Eduardo
Rivera Pérez, recordó que entre 2018 y 2021 se
presentaron ante la FGE, 884 casos del sector
femenil violentando.

Valoró que la acción interna del nuevo
organismo será la de ser en primera instancia,



la presentadora, al lado de la víctima, de la
denuncia en la Unidad Especializada en Delitos
Sexuales de la 10 Oriente 914 o en el Centro de
Justicia para la Mujer en la 17 Poniente 1919 del
Barrio de Santiago, además puso a disposición
de las mujeres el número telefónico 2223 094
600 extensión 6055.

Rivera Pérez puntualizó que este programa tiene
una inversión de medio millón de pesos y la
certificación de policías.

Durante los primeros 120 días del gobierno se
han sentado las bases de una política pública
integral con perspectiva de género, advirtió la
secretaría para la igualdad sustantiva de género,
Karina Romero Alcalá.

"Las mujeres enfrentan el acoso y hostigamiento
sexual, lamentablemente es una conducta que
existe y que la mayoría de las veces por temor
o desconocimiento no se denuncia". (**Con
información de José Antonio Machado**)

POLÍTICA

Piden diputados a Salud dar terapias psicológicas a los médicos Covid

La idea es prevenir problemas de salud mental como depresión y ansiedad, en el personal sanitario que durante dos años ha estado bajo presión.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía / Agencia
Enfoque

La Comisión de Salud en el Congreso del Estado aprobó por unanimidad el Dictamen de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que se implementen terapias de apoyo psicológico a todo el personal médico del sector público del estado, que atiende personas con la enfermedad Covid-19.

Luego de los problemas psicológicos que ha enfrentado el personal médico que ha hecho frente a la pandemia en los últimos dos años, los diputados aprobaron el Dictamen de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla para que se instruya a los psicólogos que laboran en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), para que realicen acciones que prevengan problemas de salud mental, como lo es la depresión y ansiedad.

Con el fin de disminuir este tipo de padecimientos derivados de los efectos del confinamien-



to y desempleo originados por la pandemia, indicaron que es necesario que especialistas atiendan a quienes no dejaron solos a los pacientes ni sus familias.

En la sesión también aprobaron de manera unánime el Dictamen de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que se realicen las acciones necesarias, con el fin de que en el país se inicien jornadas de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), para las niñas y los ni-

ños sin la necesidad de acreditar condición médica existente.

Inclusión de personas con discapacidad

Por otra parte las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales en el Congreso del Estado, aprobaron dos Puntos de Acuerdo con los que se exhorta a los 217 municipios del estado a que promuevan la inclusión laboral de personas con discapacidad y grupos vulnerables.



Un primer Punto de Acuerdo fue propuesto por la diputada Nora Merino Escamilla, con el objetivo de exhortar a los 217 ayuntamientos que incluyan en su Plan de Desarrollo programas para que personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad se puedan incorporar a la vida productiva y cultural en los sectores público, privado y social.

En un segundo Punto de Acuerdo, propuesto por el diputado Carlos Evangelista Aniceto, se propuso exhortar a los 217 ayuntamientos

que garanticen las oportunidades laborales en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, que permitan la inclusión de grupos vulnerables como adultos mayores, afrodescendientes, etnias, migrantes, mujeres, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, diversidad sexual y jóvenes.

Ambos fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y será llevada al Pleno para su aprobación final.



Trabaja SEDIF en nueva casa para menores migrantes acompañados

El gobernador Miguel Barbosa instruyó el rescate de un edificio del Centro Histórico de la capital para mejorar la atención de este sector.

Redacción
Fotos Cortesía

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) inició el rescate de un edificio del Centro Histórico, ubicado en la calle 11 Oriente número 4, con el fin de instalar la nueva casa de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, cuyo funcionamiento se prevé en el transcurso de este año.

La titular de la Unidad de Asistencia Social y Salud, Denisse Ortiz Pérez, quien está a cargo del proyecto, explicó que el organismo trabaja de manera coordinada con el Sistema DIF Nacional y con las secretarías estatales de Infraestructura y Administra-



ción para rehabilitar el inmueble. Abundó que con esto se pretende dar un trato digno a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados tal como lo pide el gobernador Miguel Barbosa Huerta y la presidenta honoraria del Patronato del SEDIF, Rosario Orozco Caballero.

En tanto, el director de las casas de asistencia, Edgar Alexis

Montero Carmona reiteró que toda la "familia DIF" trabajará por el bien de los menores con el nuevo inmueble, el cual será rescatado de manera similar como ocurrió con el albergue "Vida Digna" (9 Oriente número 14) donde actualmente son atendidas las personas adultas mayores en situación de calle.

ECONOMÍA



Secretaría de Economía mantiene la atracción de inversiones: MB

El gobernador, Miguel Barbosa, destacó la inversión de 265 millones de dólares para la planta ensambladora de camiones y autobuses eléctricos de la empresa "Link Ev Electric Vehicles".

Yazmín Curiel
Fotos Twitter

La atracción de inversiones al estado es producto de la gestión que realiza la titular de la Secretaría de Economía (SE), Olivia Salomón Vivaldo, destacó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien reiteró que en Puebla hay condiciones para que nacionales y extranjeros inviertan su capital.

El gobernador destacó que la inversión de 265 millones de dólares para la planta ensambladora de camiones y autobuses eléctricos de la empresa "Link Ev Electric Vehicles" se maduró gracias al trabajo de la Secretaría de Economía, estas inversiones que generarán miles de empleos, directos e indirectos.

"Esta inversión que se concretó, se estuvo madurando por meses, felicitó a la Secretaría de Economía, Olivia Salomón que anda tras todo esto, y andamos tras muchas firmas y posibilidades, la vocación de Puebla y de seguir construyéndose como lo que es, un centro de inversión con una gran vocación para el tema automotriz es muy importante, ahora va a ser sobre autos eléctricos por la evolución que se tiene planeada de convertir la producción de autos eléctricos al 2040 de manera total de motores de combustión a motores eléctricos, entonces se está trabajando en todo eso, traemos una gran inversión", dijo el mandatario local.

La empresa que anunció sus inversiones en Puebla generará 400 empleos directos y mil 250 indirectos, por lo que el mandatario local destacó que es una



buena gestión, tomando en cuenta que Puebla está en el proceso de la recuperación de la economía, luego de la pandemia de la Covid-19.

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Economía, el sector automotriz representa para el estado 43.4 por ciento del Producto Interno Bruto estatal y genera más de 64 mil empleos a través de 362 unidades económicas.

Diálogo con empresarios

En el último trimestre del año pasado, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, mantuvo diálogo con empresarios, nacionales y extranjeros con el objetivo de que

se instalen en Puebla.

Después de la crisis sanitaria de la Covid-19, Puebla requiere de la recuperación de poco más de 20 mil empleos, según autoridades estatales, cifra similar a la de antes de la pandemia.

Al inicio de este mes, se informó que Puebla cerró 2021 con un incremento del 3.6 por ciento en puestos de trabajo, todos formales al estar dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En 2022, Puebla cerró con 611 mil 779 personas con alta ante el IMSS, esto que ha sido un logro para la recuperación de empleos perdidos, debido a la pandemia de la Covid-19.

Tlathui trae la guillotina afilada

Bien dicen que el "miedo no anda en burro" y así merito pasa en el ayuntamiento de San Andrés Cholula, donde son varios funcionarios los que mejor ya pusieron sus barbitas a remojar.

Y es que luego que el alcalde Mundo Tlathui les tirara la flecha directa de ponerse a *champear* como se debe o los ponía de *patitas* en la calle, más de uno ya siente pasos en la azotea.

Es más, *banda*, cuentan allá por las *Cholulas* que las salidas de Andrés Corral y Amparo González de Turismo y la Contraloría, fue un mensaje pa' propios, extraños y hasta colados.

Pos cómo no, si hasta a los oídos de su héroe de barrio llegaron rumores de que el *Andresito* se andaba pasando de lanza. Y si a eso le sumamos, la tierra de por medio que habría puesto la excontralora, la cosa *ardió* chido.

Por lo mientras cada burócrata en San Andrés está a prueba y así como van las cosas, no se me sorprendan si siguen cortando cabezas.

Pero, entre que son peras o manzanas, santa chamba que le cuelga al presi Tlathui pa' sacudirse de los corruptos y vivedores.

Acá entre nos, me cae de madre que ese *jalón de orejas* lo tienen que repetir en otros municipios de la zona conurbada, donde hay una *bola* de funcionarios que nomás calientan la silla.

Como el secretario de Gobernación Municipal de Puebla, Yorch Cruz Lepe, que luego del oso por las elecciones en juntas auxiliares, ya debería estar al *filo de la tablita*.

No cabe duda que urge poner en cintura a los burócratas, porque en lugar que los ayuntamientos caminen, no más caminan como cangrejos.

¿O no, mis valedores?

BARRIO
INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE



ESPECIAL

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Economía circular o cómo la culpa es toda suya

A finales de año se aprobó en el Senado de la República la controversial Ley General de Economía Circular, pasó rasan-do 87-77. Esta busca redefinir la *economía* nacional en su pro- ducción, distribución y consumo, al reincorporar los residuos al máximo a las cadenas, minimizar desechos, entre otros cambios paradigmáticos.

De acuerdo a la ley, las atribuciones recaerán en los órdenes de gobierno de las maneras más inoperantes que la mayoría oficialista del senado pensó.

Las entidades estarán a cargo de elaborar un registro de per- sonas físicas y morales *dedicadas al reciclaje y transformación de residuos*, o sea recicladores, chatarreros y demás personajes del mundo de la pepena y reciclado; todos menos los pepenado- res, ellos serán registrados por los municipios.

Quienes estén enfocados a *elaboración, importación y manu- factura de envases y empaques* estarán obligadas a presentar un *Plan de Economía Circular* de risa loca.

La carta de ayer hace un mes a los Reyes Magos tuvo más obje- tividad y realismo que esos planes donde se les sollicita, amable- mente, describir *requerimientos en materia de financiamiento para transitar. Desarrollar incentivos económicos de mercado y fiscales...* ni siga leyendo la ley, ¿estamos mal de la cabeza?

De los 23 mil millones de latas que genera el país anualmente vemos una ínfima cantidad en calles o vertederos, y aún menos si desagregamos aluminio y acero. ¿Por qué? Pues por tener valor.

Lo mismo pasa con vidrio, papel y algunos plásticos de alta densidad, con diferentes grados de escala para hacerlos rentables. El resto de la basura inorgánica termina ahí, principalmen- te, por no tener valor.

No se engañe, nuestro estilo de vida es la ponderación entre bajo costo de manufactura y alto costo para el medio ambiente y salud. ¿Quién se beneficia? Marginalmente el consumidor al ac- ceder a productos accesibles que resuelven necesidades básicas.

Pero los ganones indiscutibles son las empresas que las utili- zan para sus actividades económicas. Culpas tan parejas como un plato de unícel para los tacos de anoche, o Unilever para em- ployar un lote de jabón, aunque con racionalizaciones obvias.

Hay una solución sobre la mesa que todos evitan: asignar va- lor monetario, pagado antes de la comercialización, y sufragado enteramente por las compañías sin incrementos al consumidor; un importe para el fabricante.

Estas tasas son adoptadas de maneras distintas. En Europa anglosajona el consumidor asume la responsabilidad de rein- tegrar los envases al sistema, mientras que en Estados Unidos es un gravamen extra a pagar donde solo hippies y vagabundos reciclan.

Una botella de refresco con un valor nominal de \$1.50, redimi- ble fácil y accesiblemente, sería una basura que usted en su vida vuelve a ver en el suelo de este país.

Un sobre de champú Vanart a \$4.50 tampoco lo volvería a ver en el mercado. Una vez que el sutil costo que las empresas vomitan al medio ambiente recae corpóreamente en forma en pesos es cuando uno se da cuenta de lo insostenible.

Los sectores de menos ingresos son quienes dependen más de estos productos hiper industrializados para su día a día y, aun- que el tiempo apremia, la sensibilidad debe imperar.

Hoy el gobierno federal trasladó todas las culpas al consumi- dor, y a los estados las obligaciones con una ley inoperante y de nulas opciones para un transitar lógico. Asignarle la tarea a SE- MARNAT y no a Economía es la señal más clara de que no en- tienden nada.

Existe una pequeñísima esperanza en gobiernos y congresos estatales, quienes tendrán que generar sus propias leyes para ar- monizar la implementación. ¿Se imagina representantes popu- lares que redacten una ley que cambie para siempre lo que sig- nifica la basura, dignifique a los pepenadores (gremio que mere- ce todos los premios de sustentabilidad de este país), y vea por el bien público ante las empresas?

La pelota está en medio ambiente estatal con su titular Bea- triz Manrique. La Fiera va de octavo, ¿liguilla directa o repecha- je mínimo?



Aumentaron más de 9% los homicidios dolosos en Puebla

Los municipios que tuvieron el mayor incremento en las carpetas de in- vestigación fueron Chietla, Tehuacán y Palmar de Bravo, ubicados en la mixteca y sierra negra, señala un estudio de Igavim.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía IGAVIM

Cada diez horas y 32 minutos en promedio, se abrió una carpe- ta de investigación por homici- dio doloso en Puebla, en los últi- mos tres meses del 2021.

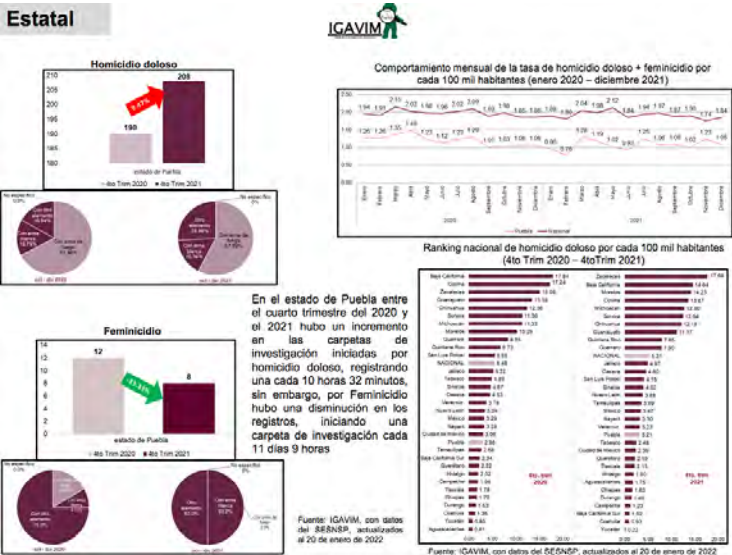
Así se detalla en el estudio del observatorio ciudadano Igavim, en el que se resalta que hubo un incremento en los asesinatos del 9.47 por ciento en dicho periodo comparado con el del 2020.

Y es que diariamente se sa- be de cuerpos tirados y ejecu- ciones en distintos puntos del esta- do, por lo que entre octubre y di- ciembre del 2021, se registraron 208 crímenes.

De acuerdo con la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de homicidio doloso, las regiones que tuvieron incrementos fue- ron: Sierra Norte, Valle Serdán, Angelópolis y Tehuacán y Sie- rra Negra, todas por arriba de la tasa estatal.

Por regiones

Los municipios que tuvie- ron el mayor incremento porcen- tual en las carpetas de investiga- ción de homicidio doloso fueron



Chietla, Tehuacán y Palmar de Bravo, ubicados en la mixteca y sierra negra.

En números absolutos, el mu- nicipio de Puebla tuvo el mayor registro por homicidio doloso con 46 casos, seguido de Zacatán con 12 y Tehuacán con 10 ase- sinatos en dicho trimestre.

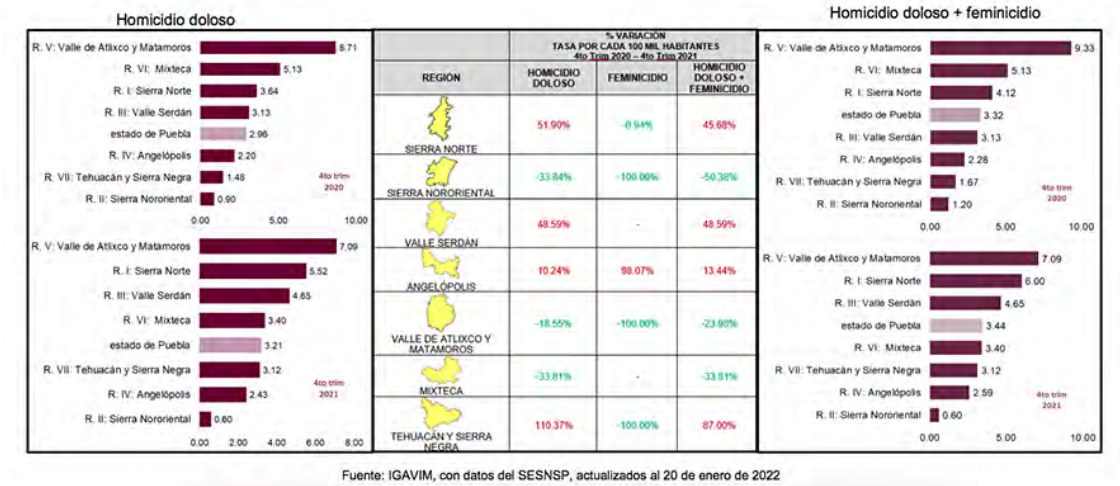
En todo 2021, en el estado de Puebla se registraron oficialmen- te 870 homicidios dolosos, se- gún el reporte que presentó hace unos días Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protec-

ción Ciudadana (SSPC) en el go- bierno federal.

De este modo, el estado pobla- no se ubicó en la posición 14 con por el número de asesinatos, en la medición nacional de casos re- gistrados de este delito del Fuero Común.

Por ejemplo, uno de los últi- mos hallazgos de cadáveres ocu- rrió el martes pasado, en la co- lonia Santa Lucía de Puebla ca- pital, donde se localizaron dos cuerpos embolsados en un canal de aguas negras.

Regional



Homicidio Doloso	Feminicidio	Homicidio Culposo	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia
9.47%	-33.33%	-7.69%	-37.50%	-18.18%	0.74%
Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Robo a transportista	Violación
-4.63%	-6.50%	-24.29%	22.32%	50.24%	6.54%
					-3.11

ESPECIAL

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO



Éxito en trasplantes en ISSSTEP e IMSS

Pese a la pandemia se han realizado más de siete cirugías en ambas institu- ciones en lo que va del año; un donador cadavérico ayudó a 50 pacientes.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

La pandemia de covid-19 no ha detenido el trabajo en hospi- tales, sobre todo en materia de trasplantes, luego de que tanto el ISSSTEP como el IMSS, realiza- ron operaciones exitosas en las últimas horas.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Traba- jadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) informó que llevó a cabo el cuarto trasplante renal del 2022 para be- neficiar a un hombre, de 51 años.

En tanto, el Instituto Mexica- no del Seguro Social (IMSS) en el hospital de Traumatología y Or- topedia, logró su Tercera Dona- ción Multiorgánica en lo que va del año.

Informó que distintos órganos del cuerpo de una persona falle- cida, servirán a por lo menos 50 personas.

En espera desde 2018

Amayury Trejo Rivas, trasplan- tólogo del ISSSTEP, destacó que el procedimiento fue realizado sin complicaciones y que el pa- ciente permanecerá hospitali- zado las siguientes dos sema- nas para garantizar el éxito del mismo.

Durante el 2021, los médicos de la institución lograron 19 tras- plantes, tres de ellos de células troncales hematopoyéticas o de médula ósea, nueve de córnea y siete de riñones.

Por su parte, Juana Morales Monterrosas, nefróloga, seña- ló que el beneficiario del último trasplante de este 2022, estaba en tratamiento de diálisis perito- neal desde el 2018.

Cabe señalar que este proce- dimiento fue realizado en el Hos- pital de Especialidades 5 de ma- yo, gracias a una donación ca- davérica ocurrida en el Hospital General del Sur, en Puebla, en la cual, participó personal de este organismo, encabezado por el ci- rujano, Jonathan Felipe Rojas.



Donación multiorgánica

El Hospital de Traumatología y Ortopedia (HTO), del IMSS, logró su tercera donación multiorgáni- ca cadavérica de órganos y tejidos, gracias a la generosidad de la familia poblana de un pacien- te de 61 años que aceptó la dona- ción, con la que se beneficiará a más de 50 personas.

El director del hospital, Fran- cisco Morales Flores, aseguró que con la donación se devuelve la calidad de vida de cinco perso- nas con el trasplante del hígado, dos riñones y dos córneas.

El hígado fue enviado al Insti- tuto Nacional de Ciencias Médi- cas y Nutrición Salvador Zubirán. Los dos riñones se quedaron en la ciudad de Puebla, en el Hos- pital del ISSSTEP beneficiando a dos pacientes que se encontra- ban en lista de espera.

Las dos córneas serán proce- sadas en el Banco de Tejido Cor- neal del Hospital General del

Centro Médico Nacional (CMN) La Raza y se trasplantarán en los próximos días.

Destacó que la donación de piel y tejido musculoesquelético procesados por el Banco de Tejidos del Estado de México, permi- tirá beneficiar a más de 50 per- sonas que requieren un injer- to de piel, hueso, ligamentos o tendones.

A donar

Finalmente, el director del hospital, Morales Flores, mencio- nó que cualquier persona puede ser donador voluntario; asimis- mo, invitó a visitar la página del IMSS en el link <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos> en la cual se pue- den registrar como donadores voluntarios, los interesados tam- bién pueden consultar la página de internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra/>

La urgencia de vacunar a niños

La cuarta ola de covid-19, ha empezado a afectar las clases escolares y diversas instituciones de educación privadas en Puebla han decidido mandar a sus alumnos a sus casas para que aprendan vía remota.

Y es que los contagios se han incrementado notable- mente entre los alumnos, estudiantes que no acuden a centros de salud públicos a diagnosticarse, sino que la mayoría lo hacen de manera privada.

Por lo mismo, al parecer la información real de conta- gios no ha llegado tanto a la Secretaría de Salud, ni a la de Educación.

Colegios privados como el Pereira, Centro Universi- tario Interamericano (Ceuni), primaria Miguel Hidalgo, Avante, Oriente, Loyola y Angeles, entre otros han deci- dido mandar a los alumnos a sus casas a tomar clases virtuales.

Fueron tantos los alumnos y maestros infectados, que no se podía soportar que siguieran acudiendo a las aulas.

La situación no es la misma para escuelas públicas en educación básica.

En estas instituciones estatales y federales, aunque se detecte un alumno positivo al coronavirus SARS- CoV-2, siguen las clases en la escuela entera y sólo se manda a su grupo a casa a vigilancia.

Según datos oficiales, las secretarías de Salud y de Educación estatales, han detectado en las más de 15 mil escuelas públicas y privadas de Puebla, apenas 745 casos de covid-19, desde que inició el presente ciclo escolar.

Se contabilizan 427 positivos en docentes y 318 en alumnos.

Pero al parecer la cifra real es muchísimo mayor. Cuidar a los niños es la premisa en muchas institu- ciones educativas de paga, sobre todo porque al menos hasta los 12 años no se han vacunado contra la enferme- dad pandémica.

Incluso es tan urgente la vacunación en menores, que el secretario de Salud, José Antonio Martínez, sos- tuvo que el gobierno estatal está presionando para que los biológicos anticovid sean liberados cuanto antes e iniciar en Puebla su aplicación a todos los niños meno- res de 12 años que se encuentran expuestos.

Precisó que la Secretaría de Salud se basa en aspec- tos científicos que emite el Colegio Mexicano de Pedia- tría, el cual ha manifestado que está a favor de que los niños entre 5 y 12 años, es decir, que están en edad pri- maria, se les pueda aplicar la inmunidad.

Para el gobierno del estado es igual de benéfico que los niños menores de 12 años sean vacunados, porque reconoció que a la fecha los infantes se siguen inter- nando por coronavirus.

“Qué vemos en los hospitales, se siguen internando, hay lamentables defunciones en estos rangos de edad, hacemos presión para que se liberen las vacunas para estos grupos etarios, lo mismo pasa con los menores de 12 años con comorbilidad, ya pedimos al igual que el INE las necesidades de aplicar la primera, segunda dosis y los refuerzos”, dijo hace unos días.

Esperemos que no pase mucho tiempo para que fi- nalmente los niños sean inoculados.

Es cosa de querer. Sólo hay que esperar que el gobierno federal quiera.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE QUECHOLAC, QUECHOLAC, PUE.
Disposición Juez Civil, Quecholac, Puebla, **Expediente 391/2021** Juicio Usucapón, promueve RAMÓN MIRÓN MORALES en contra MATÍAS MODESTO MIRÓN FLORES Y MARÍA FIDELMA MORALES ANORADE. Emplácese toda persona crease con derecho sobre un Predio denominado "LA BANJA" ubicado en la Población de Santa Cruz Manjarrez, MUNICIPIO de Quecholac, en término de doce días siguientes a partir de esta publicación, acuda al Juzgado a deducir sus derechos, quedando copias en Secretaría. Tecamachalco, Pue; 18 de enero 2022. DILIGENCIARIO NON. ABG. TERESA DE JESÚS OLAYO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. EMPLÁCESE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito judicial de Tehuacan, Puebla, comparezcan a contestar demanda, respecto de una fracción de la Parcela 466 Z-1 P-2/2 ubicada en el ejido de San Lorenzo Teotlipicán, de esta ciudad de Tehuacán, Puebla, actualmente inmueble ubicado en el boulevard SÓCORO ROMERO, número uno, colonia SANTA CATALINA DE SIENA, de la junta auxiliar de San Lorenzo Teotlipicán, Municipio de Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: 795 metros y colinda con BOULEVARD SÓCORO ROMERO, SUR: Mide 16.58 metros y colinda con privada de las MANZANAS, ORIENTE: en tres líneas la primera de norte a sur, 43.88 metros, y colinda con FÉLIX FERNÁNDEZ EVANGELISTA Y privada del TOPÓYD, segunda de poniente a oriente 710 metros y colinda con privada del TOPÓYD, la tercera de norte a sur 32.27 metros y colinda con propiedad de LUIS RAMÍREZ, PONIENTE en tres líneas, la primera de norte a sur 3358 metros, la segunda línea de oriente a poniente 126 metros y la tercera de norte a sur 42.47 metros y colinda las tres medidas con propiedad del señor MARTÍN ORTIZ EPITACIO. Dentro del término de doce días a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, copias traslado Secretaría par juicio Usucapón. **expediente número 30/2021**, promueve ERNESTO MARTÍN MENDOZA HUERTA Y ESTHER CASTAÑEDA LEYVA. TEHUACÁN, PUEBLA, a veinte de enero de diciembre del año dos mil veintidós. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, dentro del **expediente número 1440/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintinueve, promueve ROCÍO CEBALLOS PEREZ, conveco a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, debiendo quedar como datos correctos en el apartado nombre ROCÍO CEBALLOS PEREZ, fecha de nacimiento correcto 06 SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, y como lugar de nacimiento correcto TEPEJUALMA, PUEBLA, a fin de que en el término de tres días siguientes de la última publicación, comparezcan para hacer valer sus derechos. Apercibidos de no contestar se tendrá contestada sentido negativo, quedando a su disposición copia de la demanda en la Secretaría del Juzgado.
Izcuar de Matamoros, Puebla, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil veintidós. DILIGENCIARIO LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1170/2021**, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESUS ARELLANO VARGAS, sucesión que se declaró abierta a partir de las trece horas con veinticinco minutos del día diez de enero de dos mil veintinueve, fecha del fallecimiento del autor de la herencia, denuncia JOAQUÍN ARELLANO NÚÑEZ, albacea testamentaria, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia testamentaria, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha diez de agosto de dos mil veintinueve y treinta de agosto de dos mil veintinueve, en la secretaria de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUEVE. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla; **expediente 410/2021**, emplézoles Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por ROSALINA NAVARRETE BONILLA Y SEVERIANO RAFAEL LÓPEZ GALLARDO por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Zaragoza de la Luz, Tlaxiengo de Valle Puebla.
Producir contestación dentro del término de tres días a partir última publicación. Apercibimientos Legales, Copia traslado Secretaría
EN CHIAUTLA PUEBLA A 17 DE DICIEMBRE DE 2021
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Puebla, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, radicado bajo el número de **Expediente 1857/2021**, promovido por FERMÍN ENRIQUE PÉREZ NOPAL Y/O FERMÍN ENRIQUE PÉREZ NOPAL en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACÁN, PUEBLA, a fin de que se ajuste su nombre a la realidad social y jurídica para que de la siguiente forma: FERMÍN ENRIQUE PÉREZ NOPAL. Auto de fecha tres de diciembre de dos mil veintinueve, ORDENA CORRER TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEICIR LA DEMANDA, para que, dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para deducir la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla a trece de diciembre de dos mil veintinueve.
Diligenciaria Non Juzgado Primero Familiar. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Por disposición del Juez Quinto de lo Familiar, **EXPEDIENTE 1891/2021** JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARIA MARGARITA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTILLO, mediante auto de cinco de enero del 2022, se ordenó dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda, quedando en Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda.
PUEBLA, PUE, VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022. DILIGENCIARIA. LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1136/2020**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA NÚÑEZ HERNÁNDEZ, también conocida como JUANA NÚÑEZ HERNÁNDEZ DE ARELLANO y/O JUANA NÚÑEZ, sucesión que se declaró abierta desde las doce horas con treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil quince, denuncia JESUS ARELLANO VARGAS, JOAQUÍN ARELLANO NÚÑEZ y JUAN RUBÉN ARELLANO NÚÑEZ, el último de los mencionados albacea provisional, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinte y veintinueve de noviembre de dos mil veintinueve, en la secretaria de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUEVE. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUEBLA.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 2169/2021**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve GILBERTO DOMÍNGUEZ JUÁREZ, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Santa Ana Xalmimulicula, Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de enero de dos mil veintidós. Por este conducto se se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal se les harán por lista, asimismo, se continuara con el procedimiento, ya que en la copia certificada del libro aparece la fecha de nacimiento alterada el día se encuentra borrado y sobre el número 4 y el año 1961 remarcado siendo la fecha de nacimiento correcta 04 DE FEBRERO DE 1961 y como lugar de nacimiento se asentó "EN SU DOMICILIO ANOTADO", debiendo acentar correcto como lugar de nacimiento "Santa Ana Xalmimulicula, Huejotzingo, Puebla. Quedando a su disposición en secretaria NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A CATOCRE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERNICÉ PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 606/2021**, JUICIO SUSCRIPCION INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA ACA MANI y/O OFELIA ACA DE CUATECO, PROMUEVEN DANIEL CUATECO CUAHUZO, LEOPOLDO CUATECO ACA, ARTURO CUATECO ACA, VERÓNICA CUATECO ACA, CAROLINA CUATECO ACA y VÍCTOR DANIEL CUATECO ACA, SE CONVOCAN A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES, QUE SE CONTARAN DESDE LA DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL EDICTO A DE DUCIR SUS DERECHOS: COPIAS TRASLADO, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, SECRETARIA PAR JUZGADO.
CHOLULLA, PUEBLA; VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
DILIGENCIARIO PAR. ABOG. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLAN, PUE.
A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA.
Convocase personas que se crean con derecho a la sucesión Intestamentaria a bienes de JULIO ORDÓÑEZ LIMÓN y/O JULIO ORDÓÑEZ, fallecido el día Once de Julio del año Dos Mil Diecinueve, tuvo su último domicilio bien conocido en Calle Cinco de Febrero número Seis, Colonia Centro, Atlixco, Zacatlán, Puebla, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia de este edicto. **Expediente 680/2021**, denunciado por MARIA ELOISA CRUZ MORENO, GUILLERMO ORDÓÑEZ CRUZ, LUCAS ORDÓÑEZ CRUZ Y JUAN ORDÓÑEZ CRUZ. **Zacatlán, Puebla, 18 de Enero de 2022**. EL DILIGENCIARIO. LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de enero del dos mil veintidós **Expediente 2183/2022**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERTIN SOLANO MARTÍNEZ, sucesión que se declaró abierta a partir de las doce horas con cuarenta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete, fecha del fallecimiento del autor de la herencia, denuncia ENEDINA SOLANO MOTA, albacea provisional, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha cuatro de enero de dos mil veintidós, en la secretaria de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO NON. LIC. DULCE BERNICÉ PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAS.
Disposición DE LA JUEZA EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE LA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, QUE EN AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUEVE, DENTRO DEL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FRANCISCA MARTÍNEZ ENRIQUÉZ Y/O FRANCISCA MARTÍNEZ ENRIQUÉZ MARTÍNEZ **EXPEDIENTE 1058/2021** CHALCHICOMULA, PUEBLA; VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTINUEVE. DILIGENCIARIO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Tercero Familiar Capital, **Expediente 451/2020**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve SAMUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, se corrija, nombre incorrecto SAMUEL RODRÍGUEZ; FECHA DE NACIMIENTO: 01 DE AGOSTO DE 1961, al correcto 01 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (1934); LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU VECINDAD, al correcto ATLAMAXAC, CHIHNAHUAPAN, PUEBLA; LIBRO NÚMERO: 02, al correcto 01, por auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinte, se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir, con justificación dicha demanda. Quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de esta.
Puebla, Puebla a quince de diciembre del año dos mil veintidós.
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 28/2022**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de EPIFANIA MOTA ASTORGA también conocida como EPIFANIA MOTA DE SOLANO, sucesión que se declaró abierta a partir de las cinco horas con cero minutos del día doce de enero de dos mil catorce, fecha del fallecimiento de la autora de la herencia, denuncia ENEDINA SOLANO MOTA, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha once de enero de dos mil veintidós en la secretaria de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 2176/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BRUNO DÍAZ FLORES, sucesión que se declaró abierta a partir de las catorce horas con cero minutos del día treinta de agosto de dos mil veintinueve, fecha del fallecimiento del autor de la herencia, denuncia MA. FELIZ OSORIO HERNÁNDEZ también conocida como MA. FÉLIX OSORIO HERNÁNDEZ y/O MARÍA FÉLIX OSORIO HERNÁNDEZ, SANTA DÍAZ OSORIO, RUBÉN DÍAZ OSORIO Y JOSÉ DÍAZ OSORIO, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha doce de enero de dos mil veintidós, en la secretaria de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma Pue.
DISPOSICION JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL, CHALCHICOMULA CON SEDE EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE, CONVOCASE A PERSONAS CREANSE INTERES CONTRARIO O DERECHO SUCESIÓN LEGITIMA BIENES EXTINTO RUBÉN PÉREZ GARCÍA QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO MUNICIPIO MACAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, PRESENTARSE DEUDOR/DI DENTRO DIEZ DÍAS, SIGUIENTES PUBLICACIÓN, QUEDANDO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PROMUEVE FRANCISCA MARTÍNEZ ENRIQUÉZ Y/O FRANCISCA MARTÍNEZ ENRIQUÉZ MARTÍNEZ **EXPEDIENTE 1058/2021** CHALCHICOMULA, PUEBLA; VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTINUEVE. DILIGENCIARIO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 39/2022**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REYNA ANALCO MENDOZA Y/O REYNA CATALINA ANALCO MENDOZA, sucesión que se declaró abierta a partir de las veinte horas con cero minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veinte, fecha del fallecimiento de la autora de la herencia, denuncia JOAQUINA MORANTE ANALCO, albacea provisional, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando copia y auto admisorio de fecha doce de enero de dos mil veintidós, en la secretaria de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARIO NON. LIC. DULCE BERNICÉ PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL CHALCHICOMULA, PUE.
DISPOSICION JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUEVE, CONVOCASE A TODO EL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, EMPLÁCESE A JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SEIS SUR NÚMERO VEINTE, MUNICIPIO DE ESPERANZA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE MIDE EN NUEVE MEDIDAS LA PRIMERA PARTE DE ORIENTE A PONIENTE EN 9.80 METROS, PARTE DE NORTE A SUR EN 2.00 METROS QUEBRERA NUEVAMENTE DE ORIENTE A PONIENTE EN 2.00 METROS PARTES DE NORTE A SUR EN 2.00 METROS, SIGUE DE ORIENTE A PONIENTE EN 8.00 METROS SIGUE A PARTIR DE NORTE A SUR EN 1.60 METROS, SIGUE DE ORIENTE A PONIENTE EN 2.00 METROS, NUEVAMENTE PARTE DE NORTE A SUR EN 2.80 METROS Y TERMINA DE ORIENTE A PONIENTE EN 5.00 METROS, LINDANDO POR ESTAS MEDIDAS CON EL SEÑOR JESÚS ADÁN REYES MARTÍNEZ Y PARTE QUE SE RESERVA LA VENDEDORA, AL MIDE 26.80 METROS Y LINDA CON EL SEÑOR CRESCENCIO VARILLAS, AL ORIENTE MIDE 10.80 METROS Y LINDA CON CALLE SEIS SUR Y AL PONIENTE MIDE 2.40 METROS Y LINDA CON LA SEÑORA ESPERANZA GONZÁLEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN LA DEMANDA EN OFICIALÍA DEL JUZGADO, APERCIBIDO EN SENTIDO NEGATIVO, REALIZÁNDOSE POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARIA, PROMUEVE PEDRO IVÁN REYES MENDOZA CONTRA ANTELMO REYES MARTÍNEZ. **EXPEDIENTE NÚMERO 1000/2021** CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A 07 DE ENERO DE 2022. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar, Puebla, acuerdo once de enero dos mil veintidós, **expediente 1670/2019**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVESTRE JUÁREZ ROSAS, promueve SILVESTRE Y THANIA AMBOS DE APELLIDOS JUÁREZ BONILLA; ordena hágase a MARCELA BONILLA FLORES Y MERCEZ JUÁREZ BONILLA de la tramitación de la sucesión mediante UN EDICTO que se publique en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DÍAS sus derechos, que se contarán a partir del día siguiente de su publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva.
San Andrés Cholulla, Puebla, a 26 de enero del año 2022.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar Puebla Pue, **Expediente 1912/2021**, se admite en procedimiento Familiar especial la acción de rectificación de acta de nacimiento, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve María Asunción Cruz y/o Bertha Cruz Cruz, auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veintinueve, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, última publicación, manifieste lo que a su derecho e interés importe. Refiérase entre otros datos apellido Bertha Cruz Cruz, lugar de nacimiento San Martín Texmelucan, Puebla, copias traslado disolución secretaria.
Ciudad Judicial Puebla, a dieciséis de enero del dos mil veintidós.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ, DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 1877/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSA ORTIZ ORTIZ, QUE ES LO CORRECTO, INCORRECTO VICENTA ORTIZ ORTIZ, POR AUTO DE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADEICIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OFREZCA PRUEBAS SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDO NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA, COPIAS DEMANDA, DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. H. PUEBLA ZARAGOZA 25 DE ENERO DE 2022. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil de Zacapaxtla, Puebla, auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintinueve, **expediente 613/2021** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DEFENSA OLAYA FARIAS Y/O MARÍA DEFENSA OLAYA FARIAS Y JOSÉ ARELLANO CASTAÑEDA, promovido por BRICIA JOSÉ Y LEDBARD todos de apellidos ARELLANO OLAYA, convóquese a todas aquellas personas que se crean con derecho dentro del presente juicio, para que dentro del término de DIEZ DÍAS, comparezcan a juicio a deducir, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se dejen a salvo sus derechos hereditarios para hacerlos valer en el futuro que correspond a sus notificaciones se realizarán por lista.
Zacapaotla, Puebla a veinticinco de enero de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIA. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, auto de dieciséis de diciembre de dos mil veintinueve, **expediente 1400/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento de ANTONIO ROJAS HUERTA, en contra del Juez del Registro Civil de Tlaximilco, por lo que se convoca a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, para que en un término de TRES DÍAS comparezca a deducir sus derechos, contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, apercibidos de no hacerlo se tendrá que día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla; a once de enero del dos mil veintidós. Diligenciario Abog. MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar, Puebla, acuerdo once de enero dos mil veintidós, **expediente 1670/2019**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVESTRE JUÁREZ ROSAS, promueve SILVESTRE Y THANIA AMBOS DE APELLIDOS JUÁREZ BONILLA; ordena hágase a MARCELA BONILLA FLORES Y MERCEZ JUÁREZ BONILLA de la tramitación de la sucesión mediante UN EDICTO que se publique en el periódico "INTOLERANCIA", para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DÍAS sus derechos, que se contarán a partir del día siguiente de su publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva.
San Andrés Cholulla, Puebla, a 26 de enero del año 2022.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO

La tragedia del desabasto reúne las decisiones de la 4T que nos dejaron sin medicamentos

Aunque se basa en información analizada y publicada por expertos, no es un libro de datos, sino una plataforma para dar voz a los pacientes, familiares y profesionales de la salud.

Redacción
Fotos Twitter / Cortesía

México vive la mayor crisis de abasto en el sector salud de la que se tenga memoria. ¿Cuál es el origen del desabasto de medi-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ZACATLAN, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS EN CONTRADEICIR DEMANDA. DOLORES PÉREZ MORALES, promueve Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, emplazo para que dentro del término de tres días siguientes a última publicación hagan valer sus derechos y contesten demanda instaurada en su contra, señalen domicilio sede en éste Juzgado para recibir notificaciones apercibidos de no hacerlo tendrase por contestada en sentido negativo y las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista, quedando en la secretaria de éste Juzgado a su disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. **Expediente 13/2022**. Zacatlán, Puebla; 12 de enero de 2022. EL DILIGENCIARIO LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Por disposición del Juez Segundo Familiar de Cholulla, Puebla, **expediente 1731/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO; que promueve RAQUEL ZACATZI JIMENEZ Y AGUSTIN ZACATZI Y/O AGUSTIN ZACATZI CUATLE Y/O JOSÉ GAYTAN AGUSTIN ZACATZI CUATLE a bienes de ISABEL JIMENEZ Y/O ISABEL JIMENEZ LOPEZ por auto de fecha DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS se convoca a todas las personas que se crean con derecho respecto del inmueble materia del presente juicio, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS que la Ley les concede para contestar demanda ejercitada en este juicio, el término empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen. Queda en la secretaria a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
Cholula, Puebla; veinte de enero dos mil veintidós DILIGENCIARIA NON. ABOG. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
A CC. Heriberto Armando Oropeza León y Montserrat Margarita Mena Carita
DISPOSICIÓN Ciudadano Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio, del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 586/2020**, Juicio Oral Sumarisimo, promueve Miguel Elías Filad Flores contra listados. En proveído de fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 fracción III, 218 y 219 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordena su emplazamiento por medio de tres

EDUCACIÓN

Megaproyectos desestabilizan la tranquilidad del estado, señalan

Puebla con tendencia de incremento en tensiones y conflictos por este tipo de planes, la gente se ve afectada en sus propiedades, aseveró Valentina Campos Cabral.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Como tendencia, en el estado de Puebla hay un incremento de tensiones y conflictos por los megaproyectos que se instalan en su territorio.

La directora del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xabier Gorostiaga de la Ibero Puebla, Valentina Cam-

pas Cabral, afirmó que la entidad poblana, es un estado de alta conflictividad por este tipo de megaproyectos.

Y es que con ello, aseveró, la gente se ve afectada en sus propiedades, en sus formas de vida y su cultura, además de su forma de relacionarse con el entorno.

Explicó que "cualquier actividad extractiva que tiene un efecto importante en la vida interna de las comunidades, afecta las

actividades económicas y las formas de vida de las poblaciones".

Dijo que, eso sucede al relacionarse con los bienes que el territorio provee, pero que, se genera la contaminación del agua, la deforestación y la relocalización de las especies.

La mayoría de los municipios que tienen conflictos sociales en contra de la instalación de los megaproyectos en el estado de Puebla, se ubican mayoritariamente en las Sierras Norte y Negra.

En la mayoría de los casos, dijo la académica, esos megaproyectos trastoca la vida de las comunidades y en particular en el caso de Puebla, hay quejas porque no se les consulta.

Campos Cabral, reveló que muchas instancias a nivel internacional han dado fe de los impactos negativos que ocasionan en los territorios poblanos en que se instalan, pero también en proyectos hidroeléctricos dentro del territorio que causan conflictos sociales.

El papel de las autoridades municipales en este tipo de conflictos, dijo la directora del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xabier Gorostiaga de la



Ibero Puebla, es heterogéneo.

Por ejemplo, dijo que, hay un montón de megaproyectos y ha habido casos en que los presidentes han apoyado, pero las respuestas han sido heterogéneas, sobre todo si no hablamos de *tracking* o fractura hidráulica.

"Ha habido presidentes municipales que se han puesto del lado de la población y han formado parte de la resistencia, aunque hay otros presidentes que han valorado la conveniencia de verlas como generadora de ingresos".

Pero los presidentes municipales, en su mayoría, no forman

parte de estas resistencias, porque las formas de participar son heterogéneas y depende del estatus del municipio.

La forma de participar, agregó, está basada en dos cosas, en los ingresos que puedan generar para los municipios con la instalación de los megaproyectos y en las necesidades económicas emergentes que se articulan.

Pero esas son acciones de corto plazo, son de gobiernos breves y sobre todo la percepción inmediata de carencias fuertes existentes, "no podemos desconocer eso en el medio rural".



origen indígena, algunas con una lengua náhuatl".

Sin embargo, aseguró que, el crecimiento de la ciudad ha sido tan grande en estos últimos 10 años que todas estas poblaciones ya están integradas al municipio".

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas, aclaró que, es muy diferente el caso al interior del estado de Puebla, donde las Juntas Auxiliares o municipios tienen otra distribución y otro sentido.

Pero es momento que haya una revisión y una reforma, que esto permita que la población de estos lugares ya se integre de manera definitiva a los servicios como todo lo que implica el gobierno municipal.

Otro aspecto complicado es los procesos de elección de los presidentes de las Juntas Auxiliares, que es totalmente ilógico y ya no

es funcional para el sistema democrático del país y en el caso del municipio de Puebla, que sean los gobiernos municipales los que organicen los procesos electorales.

"Porque hay un organismo electoral, en el caso del Instituto Electoral del Estado (IEE), al que se debería tener considerado para que ellos organicen estas elecciones, porque tienen imparcialidad, para dar mayor certeza y no se conviertan en un tema de conflictos electorales".

Lo que se busca, es que haya un mejor orden, "mi idea es que en Puebla capital ya no deben estar, que se integren y en el caso de los municipios que sea el IEE el que organice las elecciones, que haya un presupuesto para ello y que haya mejor atención a estas poblaciones".

EDUCACIÓN



Exploración y calidad educativa, prioridad en Veterinaria y Zootecnia de la BUAP

La rectora Cedillo aseguró que preservar la salud de los estudiantes es lo más importante ahora, por lo que postergó el regreso presencial para el 21 de febrero en esta facultad.

Redacción
Fotos Cortesía

Al contrastar el panorama actual con el de otros años, la rectora Lilia Cedillo Ramírez aseguró que hoy la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la BUAP es una unidad académica en consolidación, en la cual se priorizan la investigación, la calidad educativa y la vinculación con su entorno.

"Fui testigo de una época en la que difícilmente se hacía investigación en esta facultad. Ahora hay miembros en el Sistema Nacional de Investigadores y se realiza la renovación de laboratorios en cuanto a equipamiento.

Estamos en posibilidad de ofrecer investigación que beneficiará a la institución, a la comunidad y a otros grupos académicos", refirió.

Durante el Primer Informe de Labores de Fernando Utrera Quintana, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la rectora de la BUAP dijo conocer las necesidades y el trabajo realizado en esta unidad académica para hacerla funcionar, mediante la actualización de sus planes de estudio y una constante renovación y mantenimiento de sus espacios, los cuales permitirán un regreso seguro a las aulas. "Nos podemos percatar de sus esfuerzos para engrandecerla".

La doctora Cedillo Ramírez aseguró que preservar la salud de los estudiantes es una de las prioridades de la institución, por lo cual se postergó el regreso presencial para el próximo 21 de febrero en esta facultad. "Vamos a regresar fortalecidos con la convicción de que nuestros estudiantes son lo primero".

Al final de su mensaje reiteró su compromiso para mejorar la infraestructura y atender las necesidades de esta comunidad universitaria. "Cuenten con el apoyo y entusiasmo de su Rectoría", expresó.

Por su parte, Fernando Utrera Quintana informó que en esa unidad académica la matrícula creció en 11.53 por ciento y el in-



dice de deserción escolar pasó de 10 a 0.5 por ciento, de 2018 a 2021.

Dio a conocer que 63 docentes están distribuidos en tres planes de estudio: las licenciaturas en Medicina Veterinaria y Zootecnia y en Fauna Silvestre, y en la Maestría en Producción Animal Sostenible, las cuales están acreditadas por parte del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (COPEVET).

Del total de la planta docente, cuatro son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 18 tienen perfil Prodep y 11 forman parte del Padrón de Investigadores de la institución. En el año que se informa, se contrataron 10 docentes y se otorgaron cinco definitividades.

Así también, Fernando Utrera Quintana mostró las acciones de su gestión en infraestructura pa-

ra proporcionar a los estudiantes las mejores condiciones para la academia y la práctica: mantenimiento de los edificios, del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies y del parque vehicular, colocación de luminarias, construcción de una caseta de control, cambio de proyectores, adquisición de mobiliario y equipo de rayos X.

Todas estas acciones se realizó mantenimiento a la sala de ordeña y al tanque para la captación de agua pluvial, se construyeron nuevos corrales para los módulos de ovinos, bovinos de engorda y de aves con capacidad de mil 500 animales, instalación de un sistema de riego y adquisición de maquinaria para cosecha.

"Todas estas acciones son para garantizar las mejores condiciones de práctica. Seguiremos trabajando para que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia sea una de las mejores de la región y del país", puntualizó Utrera Quintana.

Juntas Auxiliares son obsoletas y deben desaparecer: Molina

Por lo menos en Puebla capital que desaparezca y que sea el ayuntamiento quien absorba todos los servicios y la autoridad en estas poblaciones, opina el analista Germán Molina.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

La figura jurídica de las Juntas Auxiliares es obsoleta y no tiene un sentido de ser, por eso, es urgente una reforma en la Constitución política del Estado de Puebla y una reforma a la ley Orgánica municipal.

El analista jurídico, Germán Molina Carrillo, dijo que es una figura a la que urge revisar, "por lo menos en Puebla capital, que desaparezca y que sea el ayuntamiento quien absorba todos los servicios y la autoridad en estas poblaciones auxiliares".

Desde hace más de 15 años, varios procesos electorales y cambios en autoridades auxiliares munici-

pales, "hemos planteado la urgencia de revisar esta figura jurídica en el caso específico del municipio de Puebla".

Y es que, el desarrollo de la ciudad ha implicado que estas poblaciones ya formen parte de la zona periférica de la ciudad y muchas de ellas ya estén dentro de la zona urbana.

Y es que después del plebiscito del domingo pasado, en que se cancelaron las votaciones en 4 Juntas Auxiliares de la capital poblana, dijo que, "así como estaba trabajando no tienen una razón de ser, el trabajo no es funcional".

Afirmó que, los conflictos son cada vez más grandes, por el abandono que tienen, pero también porque el tema de los partidos políticos influye mucho en la atención a estas poblaciones.

"Anteriormente se justificaban, porque eran barrios, porque eran poblaciones que tenían gente de



EDUCACIÓN

Resaltan las deficiencias humanas y de infraestructura en Cereso de San Miguel

El penal presenta un alto hacinamiento, además de autogobierno y una insuficiente capacidad humana, sobre todo, de personal de seguridad y custodia, resalta Tadeo de la Mora.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Es Imagen

El Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, presenta un alto hacinamiento, además de autogobierno y una insuficiente capacidad humana, sobre todo, de personal de seguridad y custodia.

Para el responsable del programa de seguridad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la Ibero Puebla, Tadeo Luna de la Mora, San Miguel es el centro con mayor población penitenciaria, basado en cifras del INEGI.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el año 2019, la capacidad instalada de San Miguel, era para 2 mil 39 personas privadas de la libertad, y estaban ahí 3 mil 693 reclusos.



"En el estado de Puebla, venimos arrastrando el abandono de los centros penitenciarios, desde hace muchos años"; sin embargo, tiene similares carencias que otros penales del país.

Señaló que existe una distinción muy clara entre los centros penitenciarios federales de los estatales, porque resultan mejor "evaluados" los penales federales.

"San Miguel es el centro penitenciario más grande del Estado de Puebla, donde se dan las peores condiciones en términos de hacinamiento, de autogobierno y donde es más fácil tener modelos de corrupción, por la población tan grande que hay ahí".

El responsable del programa de seguridad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la Ibero Puebla, dijo, en todos los penales del país hay carencias y la evaluación de la CNDH, año con año va puntuando



con peor calificación al centro penitenciario de San Miguel".

Además, dijo que, cada año, el centro penitenciario de San Miguel, tiene más carencias y mayor abandono, de ahí, la necesidad de trabajar desde lo público para mejorar esas condiciones.

Luna de la Mora, informó que, hay algunos penales en el país que hacen bien las cosas y tienen algunos ejemplos de reinserción penitenciaria que en Puebla se pueden copiar, "Querétaro hace esfuerzos por atender las carencias de las personas privadas de su libertad".

Hasta la fecha, dijo el académico, no hay una verdadera rein-

serción social en Puebla, ese objetivo solamente está en la ley, pero en la realidad, estamos lejos de cumplir ese objetivo.

Sin embargo, hay casos de quienes ingresan a la cárcel y logran transformar su vida al salir, pero no es gracias al modelo penitenciario, más bien, se logra con la participación de la sociedad civil y grupos organizados.

Un grupo que genera mayor preocupación, aseveró Tadeo Luna, es el de las mujeres, porque sus condiciones son todavía más preocupantes que la de los hombres, "ahí tienen mayor vulnerabilidad de la que presentan de por sí".



Agenda Política de México

Crónica del año político

- | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| ■ Estadísticas | ■ Gobierno de la CdMx | ■ Paraestatales |
| ■ Biografías políticas | ■ Presidencias Municipales | ■ Desconcentrados |
| ■ Directorios de Gobierno: | ■ Senadores y Diputados | ■ Autónomos |
| ■ Gobierno Federal | ■ Suprema Corte | ■ Partidos Políticos |
| ■ Gobiernos Estatales | ■ de Justicia de la Nación | ■ Embajadas |

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

INFOGRAFÍA

ENVÍOS DE TELÉFONOS MÓVILES DE CHINA AUMENTAN 13,9 % EN 2021

Los envíos de teléfonos móviles de China aumentaron en 2021 un 13,9 por ciento respecto al año anterior, alcanzando los 351 millones de unidades, según un informe de la Academia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de China (CAICT, siglas en inglés).

13,9%
aumentó de envíos

75,9%
de los envíos totales

63,5%
teléfonos móviles 5G

» REPRESENTACIÓN

Los envíos de teléfonos móviles 5G ascendieron a 266 millones de unidades el año pasado, aumentando un 63,5 por ciento y representando el 75,9 por ciento de los envíos totales, indicó la CAICT, un instituto afiliado al Ministerio de Industria y Tecnología Informática.

49,2%
aumento interanual

25,6%
aumento interanual

33,4%
envíos totales

» AUMENTO INTERANUAL

Los envíos de teléfonos móviles 5G alcanzaron el mes pasado los 27,15 millones de unidades, con un fuerte aumento interanual del 49,2 por ciento.

» DICIEMBRE

Solo en diciembre, los envíos totales del país llegaron a 33,4 millones de unidades, registrando un aumento interanual del 25,6 por ciento.



MUNICIPIOS



RESALTAN CIVILIDAD EN ELECCIONES

Amozoc y Atlixco entregan constancias de ganadores a ediles auxiliares electos

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

El presidente municipal de Amozoc, Mario de la Rosa Romero, acompañado de la Comisión de Plebiscitos, hizo entrega de las constancias de mayoría a los ahora presidentes auxiliares electos de San Salvador Chachapa, José Elías Sánchez Sánchez y de La Ex Hacienda Concepción Capulac, Joel García Silva.

Mientras que la alcaldesa Ariadna Ayala hizo lo correspondiente a los candidatos que obtuvieron el mayor porcentaje de votos y que los acredita como ediles auxiliares.

En Amozoc, Mario de la Rosa encabezó el acto en el Salón de Protocolos Hermanos Serdán, ubicado dentro de Casas Coloradas.

Durante la reunión el alcalde reafirmó que los presidentes electos tendrán total apoyo y apertura para trabajar en equipo y a favor de sus comunidades.

De igual manera los exhortó a mantener un trabajo cercano a la gente y a rendir cuentas con total transparencia, toda vez que es un honor servir al pueblo, concluyó.

Es importante señalar que fue el pasado domingo 23 de

enero que se llevaron a cabo las elecciones para renovar autoridades de las juntas auxiliares del municipio de Amozoc, siendo una jornada democrática, sin contratiempos y pacífica.

En Atlixco

Tras realizarse los plebiscitos el pasado domingo, el gobierno municipal de Atlixco, que encabeza la presidenta Ariadna Ayala hizo entrega de las constancias de mayoría a las personas candidatas que obtuvieron el mayor porcentaje de votos y que los acredita como autoridades electas.

En su mensaje, la edil dijo sentirse orgullosa del ejercicio democrático que se llevó a cabo, ya que fue muestra de que en Atlixco se respeta la voluntad popular.

"En esta administración tenemos claro que hay que garantizar la gobernabilidad, y que se gobierna para todos, sin distinción de colores o de preferencias ideológicas, religiosas o sexuales".

La munipe también invitó a los presidentes auxiliares electos a sumarse al trabajo, promover el desarrollo de sus comunidades y lograr la transformación del municipio.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

Mantiene Santa Isabel Cholula las medidas sanitarias contra Ómicron

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

El gobierno municipal de Santa Isabel Cholula a través de las regidurías de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, en conjunto con Salud y Asistencia Pública, Personas con Discapacidad y Desarrollo Social llevaron a cabo una campaña de concientización para mitigar la propagación de la variante Covid-19 (Ómicron), informó la alcaldesa, Verónica Montes Pacio.

La primera regidora de la comuna, Montes Pacio detalló que entre las primeras acciones es brindar recomendaciones en las 20 instituciones educativas, así como también en presencias auxiliares e inmuebles religiosos.

Montes Pacio llamó a la ciudadanía en general a no bajar la guardia ante la actual pandemia



por el Covid-19 y solicitó atender estrictamente las medidas sanitarias como: el uso correcto del cubrebocas, la aplicación del gel antibacterial, mantener la sa-

na distancia, el uso de caretas y no exponer a personas vulnerables como niños, adultos mayores y mujeres embarazadas, entre otros.



MUNICIPIOS



EL DOCUMENTO ESTÁ BASADO EN CINCO EJES RECTORES

Presenta edil de San Andrés Cholula su plan de desarrollo para el municipio

Redacción
Fotos Cortesía

Como resultado de la entusiasta participación ciudadana y derivado de espacios abiertos a las propuestas, el presidente municipal, Mundo Tlatehui, presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 para San Andrés Cholula.

El edil explicó que el documento que guiará la gestión pública municipal durante los próximos tres años, está basado en cinco ejes rectores y tres estrategias transversales.

En este sentido, Mundo Tlatehui detalló que los ejes rectores son: Bienestar Social para Vivir con Dignidad; Economía Solidaria y Resiliente; San Andrés Municipio Seguro; Nueva Gobernanza para un Gobierno de

Resultados y con Transparencia; y Desarrollo Urbano Sustentable y Gobernanza Metropolitana.

Mientras que las tres estrategias transversales son: Municipio con Igualdad de Género; Gobierno Abierto, Transparente y Contra la Corrupción; y Vinculación con los Objetivos de la Agenda 2030.

Ejes rectores

Refirió que cada eje rector está integrado con su respectivo programa, objetivo, estrategia y una meta específica, aseveró que representan las principales demandas, propuestas y preocupaciones de los diferentes grupos de la sociedad sanandreseña.

"Estará sujeto al Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual nos permitirá identificar áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de los pro-



gramas y de los servidores públicos, responsables de operar cada uno y vigilar que cumpla con su objetivo y meta planeada" puntualizó el edil.

Destacó que está diseñado con base al modelo de Presupuesto basado en Resultados, para ello se utilizará la herramienta metodológica conocida como "Marco Lógico" en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Con lo anterior, se cumple con las disposiciones de diversas instituciones federales establecidas desde el 2015, las cuales señalan que todos los gobiernos municipales deben operar su Plan Municipal de Desarrollo con base al modelo de gestión Presupuesto basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño.

Al respecto, el edil Mundo Tlatehui resaltó las características del documento: correcta alineación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo; está diseñado con los parámetros del Sistema de Evaluación del Desempeño como lo dicta la norma federal y es congruente con el Sistema Estatal de Planeación.

Enfoque metropolitano

Aunado a ello, el plan responde a la normatividad establecida por las leyes federales, estatales y municipales; además, contiene un enfoque metropolitano acorde a la clasificación nacional en el que se ubica el municipio y posee una orientación con perspectiva de género.

Explicó que la construcción de este instrumento constó de

diferentes etapas tales como: el diálogo con ciudadanos e identificación de demandas, foros de consulta ciudadana e indígena, cumplimiento de los compromisos de campaña y plataformas de gobierno.

Finalmente, Mundo Tlatehui afirmó que planear estratégicamente demuestra la clara decisión del Gobierno Municipal de establecer una hoja de ruta, para que el cambio de rumbo en San Andrés Cholula sea una realidad.

En el evento estuvieron presentes Felisa Jaramillo Romero, síndico municipal; regidoras: Lupita Cuautle, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) e integrantes del gabinete municipal.

INSEGURIDAD

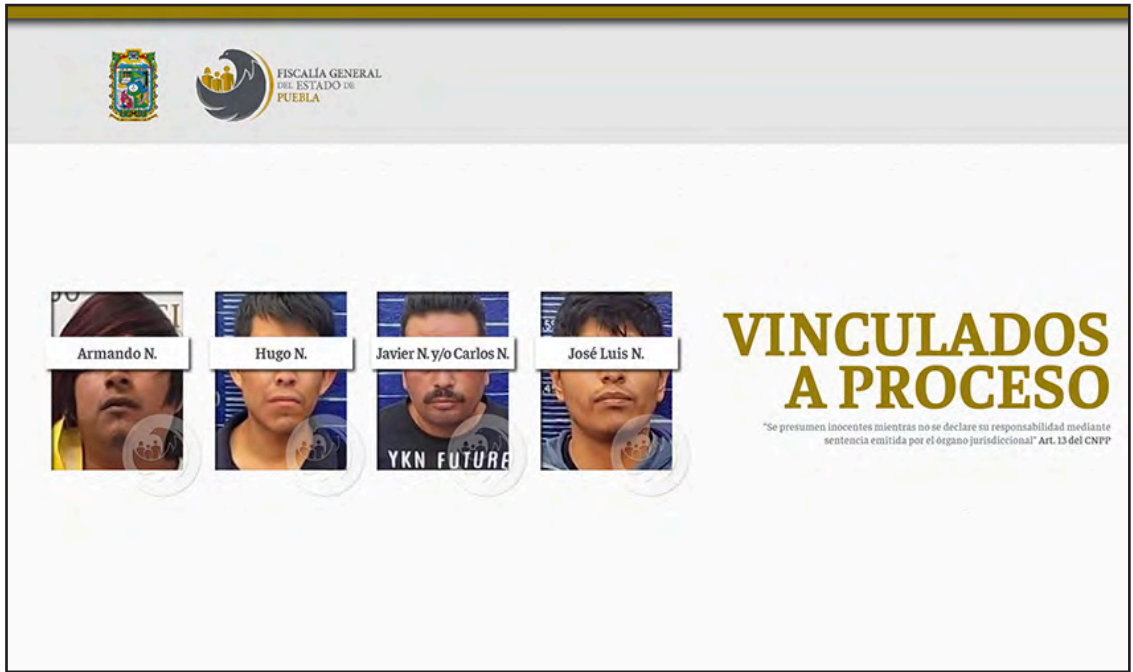
MUNICIPIO DE ALTEPEXI

Aprehende la FGE a cuatro presuntos vendedores de droga con 349 dosis

Redacción
Fotos Cortesía

Como resultado de actos de investigación por la presunta comercialización de drogas en Al-

texpi, la Fiscalía General del Estado de Puebla detuvo a cuatro hombres en posesión de 349 do-



PERMANECERÁN EN PRISIÓN

Vinculan a proceso a dos de los implicados en robo y secuestro

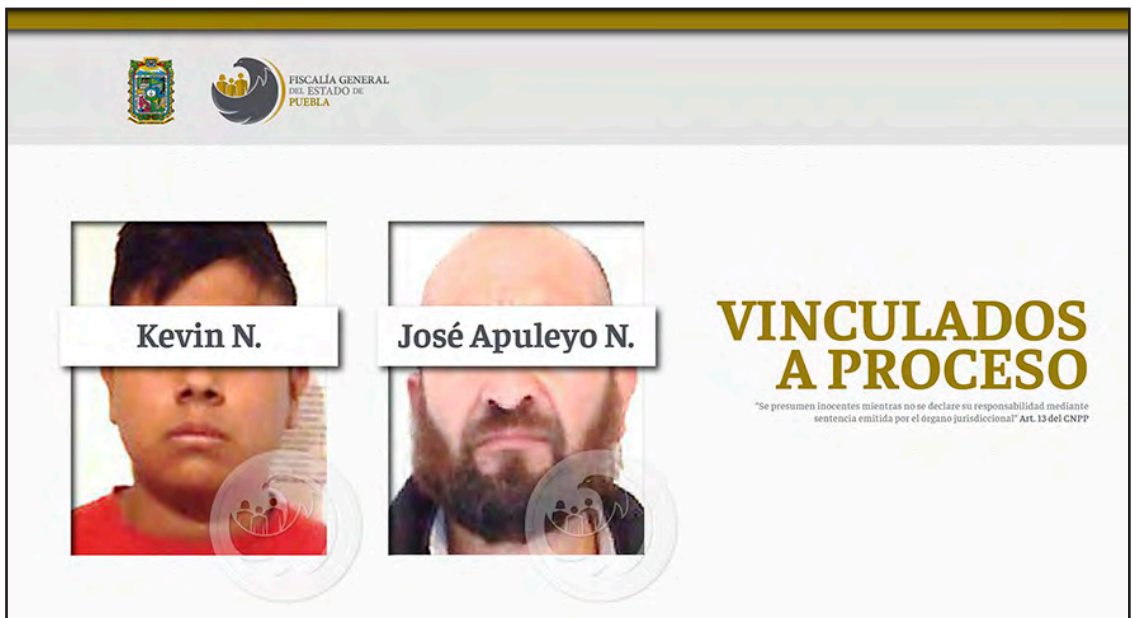
Tras recabar y presentar datos de prueba, la Fiscalía General del Estado de Puebla logró obtener la vinculación a proceso de Kevin N. y José Apuleyo N., presuntos responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo agravado.

El 13 de enero de 2022 en la localidad de Ahuatepec perteneciente a Ciudad Serdán, la vícti-

ma fue interceptada por los imputados quienes mediante la fuerza la subieron a un vehículo Sentra. Tras circular durante varios minutos y luego de despojarla de su laptop y un teléfono celular, los señalados la dejaron ir.

Kevin N. y José Apuleyo N., fueron detenidos y puestos a disposición del Agente del Ministerio Público quien integró la correspon-

diente Carpeta de Investigación. En la audiencia, luego de analizar la información aportada por la Fiscalía de Investigación Regional, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra Kevin N. y José Apuleyo N., por lo que ambos permanecerán en prisión preventiva oficiosa como medida cautelar. (Fotos Cortesía)



sis de cristal y marihuana.

El 13 de enero de 2022 elementos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alta Incidencia arribaron al municipio de Altepexi para desahogar órdenes de cateo.

En un primer inmueble, el personal de la Fiscalía capturó a José Luis N., Hugo N. y Javier N. y/o Carlos N. con 207 envoltorios de sustancia similar al cristal, así como 10 bolsas con hierba verde de características de la marihuana.

Durante la segunda intervención, los agentes investigadores localizaron en una mesa 90 bolsas de plástico con droga conocida como cristal, así como 28 envoltorios del estupefaciente denominado marihuana.

Armando N., quien habitaba ese domicilio, salió por un segundo acceso y abordó un vehículo Nissan Tsuru para intentar dar-

se a la fuga; sin embargo, los elementos lo detuvieron.

En la unidad vehicular también se detectaron cuatro envoltorios con posible cristal y entre la ropa de Armando N., 10 bolsas más de la misma sustancia.

La Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alta Incidencia presentó datos probatorios al Juez de Control quien determinó en contra de los cuatro detenidos, vincularlos a proceso por delitos contra la salud en sus modalidades de posesión con fines de suministro del narcótico denominado marihuana, así como por posesión para comercio o suministro del psicotrópico denominado metanfetamina.

Mientras continúa el proceso de investigación en su contra, José Luis N., Hugo N., Javier N. y/o Carlos N. y Armando N., permanecerán con la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



TRANSPORTABA ROLLOS DE TELA

Recupera la policía camión con mercancía presuntamente robada

Agentes de la Policía Estatal aseguraron un tractocamión que presuntamente estaba cargado con mercancía robada.

A través de una llamada al número de emergencia 9-1-1, los uniformados fueron alertados de que, en un terreno baldío, había mercancía robada, por lo que de inmediato acu-

dieron al lugar.

Al llegar, encontraron el tractocamión, con placas de circulación del estado de Tlaxcala, cargado al 80 por ciento de su capacidad con tela, por lo que fue asegurado.

La unidad y la mercancía fueron puestas a disposición ante las autoridades ministeriales. (Fotos Cortesía)

INSEGURIDAD

SALDO PRELIMINAR: 2 MUERTOS

Continúa la búsqueda de personas atrapadas en ruinas por explosión

Antonio Rivas
Fotos Christopher Damián

La explosión ocurrida la noche del martes en la colonia Amor, suma ya dos decesos y 15 heridos como saldo preliminar.

Además, los rescatistas buscan a otras dos personas que podrían estar atrapadas en los escombros.

A la calle 2 Poniente, entre la 25 Norte y la Diagonal Defensores de la República, acudieron varios equipos de rescate, incluso con binomios caninos de Cruz Roja y SOS.

El saldo reportado por la mañana del 26 de enero era de un hombre muerto y 15 personas lesionadas, nueve hombres y seis mujeres.

Se indicó que había tres desaparecidos que podrían estar entre los escombros, dos hombres y una mujer, que aparentemente se encontraban en el primer piso del edificio.

Durante la mañana acudió el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, para supervisar las labores de búsqueda.

El edil sostuvo un diálogo con los vecinos afectados y familiares de los heridos, e informó que



por el momento no podían regresar a sus viviendas.

Algunos de los damnificados recibieron alimentos, al igual que los rescatistas que estaban laborando en el punto.

En la zona las labores continuaron, se apuntaló la estructura colapsada, e incluso se utilizó una retroexcavadora, para que posteriormente los canes entrenados buscarán a las tres personas.

Hacia las cinco de la tarde se reportó el hallazgo del cadáver de una mujer, por lo que la cifra de muertos aumentó a dos víctimas fatales.

Rescatistas comenzaron con las labores para liberar el cuerpo y siguieron los trabajos para ubicar a las otras dos personas.

La zona se mantiene resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y también elementos del Ejército Mexicano, del plan DN-III-E, en tanto las calles aledañas se encuentran cerradas.

Algunos vecinos entrevistados aseguraron que alrededor de las ocho y media de la noche del martes reportaron un intenso olor a gas y posteriormente ocurrió la explosión.

Información preliminar indica que los vulcanos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal ubicaron tres tanques estacionarios, uno con capacidad de 500 litros, el cual tenía daño en una válvula.

Aparentemente ello habría causado la fuga y acumulación de gas que derivó en la explosión.



MANTIENEN LA VIGILANCIA

Niega Seguridad Pública intento de motín en el Cereso de San Miguel

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, descartó que haya ocurrido un intento de motín en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, luego de trascendidos.

Presuntamente los visitantes al reclusorio se inconformaron, presuntamente por el cambio en la titularidad del penal de Puebla y por ello los visitantes habrían sido sacados del penal.

La versión de un intento de motín corrió, aunque afuera del penal solo había tres patrullas y no más de 10 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, resguardando el lugar.

Minutos más tarde, a través de sus redes sociales, la SSP descartó que se haya registrado un intento de motín. La dependencia precisó que,

en el Cereso, desde el pasado lunes, se mantienen operativos para vigilar la operación regular de dicho centro penitenciario.

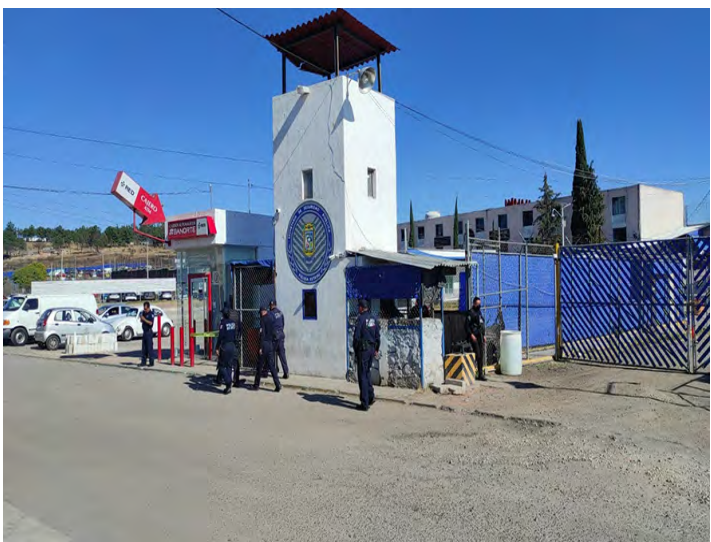
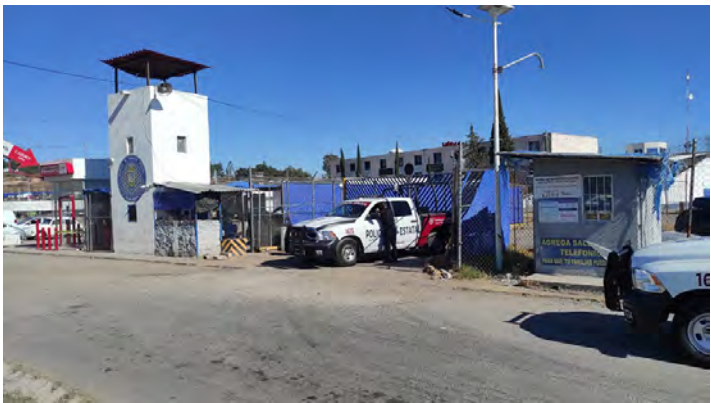
Cabe recordar que el 24 de enero ocurrió la detención del encargado de despacho Jaime Mendoza, así como de otros 18 funcionarios y custodios.

Lo anterior debido al hallazgo del cadáver de un bebé, que fue localizado en la basura del área de reciclaje del centro penitenciario, el pasado 10 de enero.

Hasta el momento se sabe que una mujer ingresó el cadáver al penal, aunque no se ha precisado el propósito de dicha acción.

Un día después el gobernador Miguel Barbosa Huerta, informó que sería una mujer la nueva directora del penal.

Posteriormente trascendió que la directora sería María del Rayo Mendoza Farfán, quien se desempeñaba como Fiscal Regional de Huauchinango.



Recorre ERP zona de explosión, pide no escatimar esfuerzos en rescates

Lamentó que en el inmueble falleciera una persona y existan varios heridos por la explosión, además ofreció ayuda inmediata a los afectadas para cubrir sus necesidades inmediatas.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Durante esta mañana, el alcalde, Eduardo Rivera Pérez acudió a la zona para verificar los trabajos y solicitar que no se escatimen esfuerzos por localizar a los desaparecidos.

"Tenemos identificadas a las personas que pudieran estar ahí, ya platicué con los familiares, tienen la versión de que estaban ahí e iban a cenar y seguimos bus-

cando de manera intensa para rescatar a las familias".

Agregó que no conocen las condiciones en las que se encuentran las personas que aún siguen dentro del edificio.

Subrayó que el personal de Protección Civil mantendrá el trabajo hasta encontrar a los desaparecidos; lamentó que en el inmueble falleciera una persona y existan varios heridos por la explosión.

Además ofreció ayuda inmediata a las familias afectadas pa-



PUEBLA DEBE TENER SU PROPIO CUERPO DE BOMBEROS: BARBOSA

Yazmín Curiel
Foto Agencia Es Imagen

Protección Civil de los municipios no se debe limitar a la sola revisión de las entradas y salidas de emergencia en los negocios, pues implica mayor trabajo para prevenir accidentes, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció que se revisará el marco jurídico para que los municipios cuenten con equipos humanos y materiales para atender emergencias, por ejemplo, Puebla con más de 1.5 millones de habitantes no cuenta con un cuerpo de Bomberos.

Tras las explosiones ocurridas por un tanque de gas en la Diagonal Defensores de la República y avenida 2 Poniente en la capital, el caso de San Pablo Xochimehuacan, así como los desastres de Grace y debido a que la entidad es una zona volcánica, el mandatario local refirió que se deben reforzar las medidas jurídicas y políticas

públicas para la prevención.

El mandatario local fue cuestionado en torno a elevar de rango a la Coordinación Estatal de Protección Civil a Secretaría de Protección Civil para que tenga mayor atribución en sus actividades, tema que sería de análisis.

Mientras el tema se analiza, el gobernador resaltó que producto de las finanzas sanas en cada desastre, su gobierno actúa para atender a la gente, de ahí la construcción de viviendas para las familias de Xochimehuacán y la atención a la gente de la Sierra Norte quienes fueron afectadas tras el paso de Grace.

Por último, tras la explosión ocurrida el martes, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, instruyó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, además al cuerpo de Bomberos a que revisen los escombros de tal forma que rescaten a la totalidad de las personas.



ra cubrir sus necesidades inmediatas como agua, alimentos y la protección que se necesita en estos casos.

Durante el recorrido observó las condiciones en la zona, los avances, el rescate de más personas y la coordinación que existe con instancias de los tres niveles gubernamentales en la zona cero.

Subrayó que le administración está coordinando esfuerzos con personal de la Guardia Nacional, Bomberos, Protección Civil Estatal y la Cruz Roja.

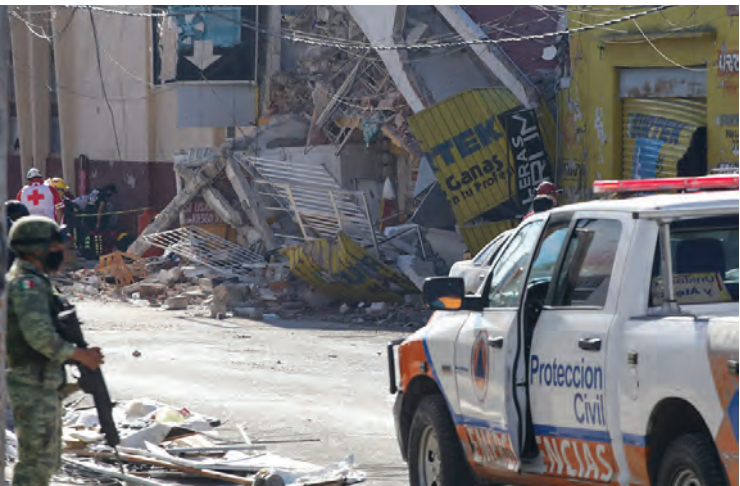
Recapituló que se están atendiendo puntualmente las solicitudes de las familias afectadas. "Nos estamos coordinando con instancias de los tres niveles de gobierno para atender puntualmente a las familias afectadas. Estaremos dando reportes de los avances de la atención en la zona, así como la identificación del propietario del inmueble y los que resultaron afectados".

Rivera Pérez aseveró que desde el primer momento de la explosión se tuvo contacto con las personas que habitaban la vivienda colapsada, quienes fueron detallando el número de personas que se encontraban al interior del edificio colapsado.



Indicó que se mantienen los trabajos para rescatar a otras personas que hay debajo de los escombros del lugar de la explosión. "Estamos trabajando a contra reloj para rescatar a más víctima que se encuentran bajo los escombros de la casa. Tenemos a todas las áreas disponibles para coordinar esfuerzos".

Pero aclaró que no se frenarán las acciones en ningún momento, además de las estrategias y ayuda necesaria a habitantes de la zona.



Grupo de inversionistas, dispuestos a abrir la cartera y revivir Tren Turístico

Aplauda el presidente del CCE, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, que el grupo de empresarios sea poblano y que además tengan interés por ampliar la ruta.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

Un grupo de socios del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), está dispuestos a abrir la cartera para reactivar la operación del Tren Turístico Puebla-Cholula y en ampliar la ruta.

Además el presidente del CCE, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, valoró que el grupo de inversionistas sea poblano.

El tren dejó de funcionar a finales del año previo después de que la administración estatal reveló que el gasto para su funcionamiento es insoportable.

Priorizó que ya realizó una propuesta al gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta para reunirse con los inversionistas para desempolvar los vagones del tren.

La reactivación turística en medio de la cuarta ola de Covid-19, insistió, es la prioridad de los empresarios para generar derrama económica y crear nuevas fuentes laborales en el estado luego de los conflictos creados en estos casi dos años de pandemia.

Alarcón Rodríguez Pacheco, recapituló que para el sector empresarial la proyección es viable para obtener la concesión del tren durante este 2022.

Recordó que hace varios años se realizó una inversión por mil 115 millones de pesos, una inversión muy importante para Puebla con la meta de atraer y retener turismo.

"Mandamos una carta intención al gobernador (Barbosa Huerta) para poder platicarlo con él y ver si es viable que podamos tener la operación".

Alarcón Rodríguez Pacheco señaló que él y un grupo de empresarios poblanos y foráneos, especializado en la industria turística tiene interés en reactivar el recorrido del tren que conecta a la capital poblana con el pueblo mágico de Cholula, ya que de esta



manera crecería la estadia de los visitantes y, además, abonaría a la economía de sectores como el de comercio y servicios.

"La intención es retomar el proyecto y no dejar que esa inversión quede abandonada, él (gobernador) comentaba que cuesta mucho dinero mantenerlo, lo entiendo muy bien, pero nosotros como empresarios tenemos que ver la rentabilidad y que no cueste dinero".

Iniciativa privada

La intención, recapituló, es que el tren turístico este a car-

go del sector privado, de la operación y de todos los gastos que conlleve la operación del día a día.

Pero además la propuesta viene acompañada de la creación de atractivos en el panorama durante los 40 minutos de recorrido.

Bajo esa perspectiva, el dirigente empresarial no reveló el monto de la inversión de arranque para el mantenimiento y puesta en marcha.

"Hay que meterle más atractivos turísticos que es otra de las cosas que queremos hacer; como empresarios buscamos siempre la rentabilidad de un negocio y si hacemos esta propuesta es porque sabemos que lo podemos hacer rentable".

Es muy diferente la ideología de los empresarios por estar siempre dispuestos a invertir en Puebla y otras latitudes porque saben que pueden hacer del Tren Turístico Puebla-Cholula un proyecto exitoso.

La inauguración de los recorridos ocurrió en enero de 2017, durante la administración del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, pero después de un lustro, el gobierno estatal determinó parar las máquinas por los altos costos de operación.



Ayuntamiento gana amparo, no pagará 217 millones de pesos a ejidatarios

Se evita saldar la cuenta por el momento, no echaremos las campanas al vuelo está situación jurídica fue heredada por el pasado gobierno, dijo el síndico Guadalupe Arrubarena.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al priorizar que el Ayuntamiento ganó el amparo para no pagar momentáneamente más de 217 millones de pesos a ejidatarios expropiados durante el 2004, el síndico Guadalupe Arrubarena García, advirtió que no echará las campanas al vuelo.

Recordó que está situación jurídica fue heredará por el gobierno del pasado, pero enfocarán sus pilas para solucionar el problema a favor de la administración municipal.

Subrayó que el beneficio concedido por el amparo, es para no liquidar ese recurso en este momento a la parte demandante, pero el caso continúa en el Juzgado.

Refrendó que está victoria no es para echar las campanas a vuelo porque a esta situación aún le resta mucho juego.

"No quiere decir que ya ganamos y nunca vamos a pagar, eso es muy complejo, este es un proceso muy grande la verdad, muy añejo, tiene muchísimas, muchísimas determinaciones que tomar, pero no hay una obligación de pagar ahora".

Ante la complicada situación prolongada por gobiernos del pasado, vislumbra que a media-

no plazo, el gobierno de Eduardo Rivera Pérez, tendrá que dar ese recurso antes de concluir la administración.

El nueve de noviembre previo, el representante del bufete Jurídico Briones Abogados, Guillermo Briones García, dijo no estar sorprendido por los movimientos jurídicos de la gestión.

El Ayuntamiento además enfrenta otro proceso más por 10 millones de pesos, en el que se detonaron acciones similares, se solicitó a Tesorería recurso, pero no hay presupuesto.

Dijo que están charlando con los titulares del juicio para pagar 10 millones de pesos el siguiente año en mensualidades.

"Estamos platicando con las personas de los derechos de los juicios para llevar al menos de los 10 millones de pesos, y estamos en diálogo para poder celebrar el convenio y pagar el siguiente año porque no hay recursos".

Refrendó que ambos casos están perdidos por falta de oficio del gobierno anterior, ahora no hay de otra más que pagar.

Estimó que en estos momentos de crisis económica generada por la pandemia de Covid-19, el recurso bien puede encaminarse a programas sociales que al pago de algo que ocurrió en el pasado.





Niega SSP intento de motín en el Cereso de San Miguel

Antonio Rivas
Fotos **Agencia Enfoque**

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, descartó que haya ocurrido un intento de motín en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, luego de trascendidos.

Presuntamente los visitantes al reclusorio se inconformaron, presuntamente por el cambio en la titularidad del penal de Puebla y por ello los visitantes habrían sido sacados del penal.

La versión de un intento de motín corrió, aunque afuera del penal solo había tres patrullas y no más de 10 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, resguardando el lugar.



Continúan con la búsqueda tras explosión; confirman 2 muertos



Antonio Rivas
Fotos **EsImagen**

La explosión ocurrida la noche del martes en la colonia Amor, suma ya dos decesos y 15 heridos como saldo preliminar.

Además, los rescatistas buscan a otras dos personas que podrían estar atrapadas en los escombros.

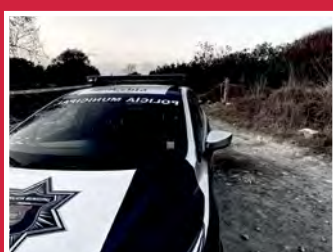
A la calle 2 Poniente, entre la 25 Norte y la Diagonal Defensores de la República, acudieron varios equipos de rescate, incluso con binomios caninos de Cruz Roja y SOS.

El saldo reportado por la mañana del 26 de enero era de un hombre muerto y 15 personas lesionadas, nueve hombres y seis mujeres.

Se indicó que había tres desaparecidos que podrían estar entre los escombros, dos hombres y una mujer, que aparentemente se encontraban en el primer piso del edificio.

Durante la mañana acudió el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, para supervisar las labores de búsqueda.

El edil sostuvo un diálogo con los vecinos afectados y familiares de los heridos, e informó que por el momento no podían regresar a sus viviendas.



Hampones quitan la vida y sus pertenencias a un hombre

Un hombre fue asesinado y otro más resultó herido con impactos de arma de fuego, durante un asalto en la colonia San Diego Manzanilla, de la ciudad de Puebla. La noche de ayer ocurrió el atraco en la calle Las Margaritas, a un costado de la autopista Puebla-Orizaba, cuando dos personas descendieron de un autobús del transporte, cuando fueron interceptados por dos delinquentes quienes con arma de fuego los amagaron para quitarles sus pertenencias. En el atraco los asaltantes realizaron varios disparos dejando a uno muerto y otro herido. (**Antonio Rivas**)